TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

27 VEINTISIETE DE AGOSTO 2025 DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **18:09 DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS** DEL DÍA **27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA: TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2025. TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2025. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN: LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA C. MARÍA DE LOURDES OLVERA GÓMEZ, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CON INICIALES F.M.E.O. Y SU HIJO MAYOR DE EDAD Y ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, JORGE ISAÍAS ESCOBAR OLVERA, EN CUANTO BENEFICIARIOS DEL EXTINTO TRABAJADOR JORGE LUIS ESCOBAR RUIZ; DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 60% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1492/07/2025 DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 64, 73, 81 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 24, 29, 30 FRACCIÓN VII, 50, 51, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. **7.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA $10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR LOS PROVEEDORES Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. **8.-** LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: A). SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DEL PREDIO URBANO PATRIMONIO MUNICIPAL CON FRENTE A LA CALLE LABASTIDA CON NÚMERO OFICIAL 1504 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE VALENCIA DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,971.26 M2 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. B). EL PREDIO QUE SE ENTREGA EN DONACION CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 86.01 MTS. 64.01 MTS. CON LOS LOTES 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL COTO 2 (DOS); 22.00 MTS. CON LOTES 13, 14, 15 Y 16 DEL COTO 3 (TRES); AL SUR: 77.94 MTS. CON PREDIO PROPIEDAD DEL SR. ROGELIO GARCÍA TORTORIELLO. AL ORIENTE: 56.49 MTS. (39 MTS. CON LOTES 12 Y 13 DE COTO (TRES) LA CALLE CORDOVA; Y 17.49 MTS. CON LOS LOTES 19 Y 20 DEL COTO 3 (TRES). Y AL PONIENTE: 61.76 MTS. CON VIALIDAD DE SU UBICACIÓN. LO QUE SE ACREDITA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD AMPLIAMENTE DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL DICTAMEN. C). SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SINDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN

COPIA SIN VALIDEZ OFICIAL

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOCAN; PROCEDAN NOTARIALMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTIVO EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN CORRERAN POR CUENTA DE LA DONATARIA. D). LA DESINCORPORACION SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN POR LO CUAL DEBERA INCLUIRSE EN LA ESCRITURA PÚBLICA UNA CLAUSULA DE REVERSION, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN. E). SE ORDENE LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN DE LA SUPERFICIE DONADA MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. **9.-** LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, LIC. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA TARJETA DENOMINADA "ORGULLO MIGRANTE", QUE PARA ESTE MUNICIPIO CONSISTE EN: COBRO DE CUOTA MÍNIMA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL. **10.-** LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, LIC. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; ASÍ COMO LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PATRICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXIII, ARTÍCULO 93 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII, ADICIONANDO LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN. **11.-** LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, LIC. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; ASÍ COMO LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PATRICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL, PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL. **12.-** EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN. **13.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA MORAL STRATIMEX S.A.P.I. DE C.V.; Y, LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y/O NOMBRAMIENTOS COMO NOTIFICADORES Y/O EJECUTORES FISCALES AL PERSONAL QUE LA MORAL ANTES SEÑALADA DESIGNE, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. **14.-** ASUNTOS GENERALES. **15.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-------

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- QUE PARA DAR INICIO A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES. CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ. --------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, VAN A GOZAR DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN". - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - -

---- DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ES LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTO INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, POR FAVOR, CON ELLA. SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA APROBARLA. MUCHISIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS, APROBADA LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR PRESIDENTE."* - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".* - - - - - - - - - -

---- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA: TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2025. Y TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2025. - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO CORRESPONDE A LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO RESPECTO A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y ASÍ COMOLA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PRÁCTICAMENTE RUBRICADA YA POR EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. NUEVAMENTE HACER UN AGRADECIMIENTO A TODAS Y TODOS USTEDES POR ESA RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD PARA ELLO. POR TANTO, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA PODER DISPENSAR LA LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO Y PODER IR A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS. SI ES ASÍ, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, POR FAVOR, TOMO VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTOS".* - - - - - - - - - -

---- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.- - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON MUCHO GUSTO EL CUARTO DE LOS PUNTOS, DARÉ LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO. SON DOS: EL PUNTO NÚMERO UNO ES EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1294-109/25M, CON FECHA 27 DE JULIO, ES LA MINUTA 238 DONDE NOTIFICAN QUE SE ELIGE AL LICENCIADO JOSUÉ ALFONSO MEJÍA PINEDA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN. FUE GIRADO Y FIRMADO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES. PRIMER SECRETARIA, DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y TERCER SECRETARIO, DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA. EL SIGUIEINTE OFICIO SM-1200/08/2025, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES, EN EL CUAL INFORMAMOS QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y A LOS ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 37, 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI, VI BIS Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPECTO DEL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, ASÍ COMO EL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SUS PROGRAMAS OPERATIVOS Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS, QUE RINDIÓ EL AYUNTAMIETNO DE ZAMORA, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO A LA CIUDADANÍA ZAMORANA. POR TANTO, ES QUE SE INFORMA A ESTE AYUNTAMIENTO, FUE ENTREGADO EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN TIEMPO Y FORMA PARA SU*

COPIA SIN VALOR LEGAL

SUPERIOR CONOCIMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTE RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO".* -

---- **EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA C. MARÍA DE LOURDES OLVERA GÓMEZ, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CON INICIALES F.M.E.O. Y SU HIJO MAYOR DE EDAD Y ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, JORGE ISAÍAS ESCOBAR OLVERA, EN CUANTO BENEFICIARIOS DEL EXTINTO TRABAJADOR JORGE LUIS ESCOBAR RUIZ; DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 60% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1492/07/2025 DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA PRESIDENTE, ESTE ES EL PUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO EN RELACIÓN AL MISMO. SI NO ES ASÍ, SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO RESPECTO A ESTE PUNTO. SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - - -

---- NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 107.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA C. MARÍA DE LOURDES OLVERA GÓMEZ, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CON INICIALES F.M.E.O. Y SU HIJO MAYOR DE EDAD Y ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, JORGE ISAÍAS ESCOBAR OLVERA, EN CUANTO BENEFICIARIOS DEL EXTINTO TRABAJADOR JORGE LUIS ESCOBAR RUIZ; DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 60% SESENTA POR CIENTO DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1492/07/2025 DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS".* -

---- **EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 64, 73, 81 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 24, 29, 30 FRACCIÓN VII, 50, 51, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA. SI ESTÁN DE ACUERDO, SOLICITAR EL INGRESO DE LA TESORERA PARA QUE PUEDA RÁPIDAMENTE EXPLICAR DE MANERA SUCINTA. SI ESTÁN DE ACUERDO, POR FAVOR LEVANTAR SU MANO PARA PODER SOLICITAR QUE INGRESE Y HAGA USO DE LA VOZ. MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS A LA TESORERA, SI ME PUEDEN AYUDAR CON UN MICRÓFONO PARA QUE PUEDA DE MANERA SUCINTA EXPLICAR EN QUE CONSISTE ESTE AUMENTO RESPETO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ADELANTE. TAMBIEN ESTÁ EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DANIEL VEGA, CON SU EQUIPO DE TRABAJO, ESTO POR QUE POR CONDUCTO Y MANDATO DEL BANDO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

DE GOBIERNO CONDUCE ESTA RELACIÓN CON ELLOS, POR SI FUESE NECESARIO TAMBIÉN ALGUNA INTERVENCIÓN, PERDÓN, ADELANTE TESORERA". --

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: *"GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS. BUENO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, ESTAMOS PROPONIENDO ESTE AJUSTE AL SUBSIDIO QUE SE LES DA A LOS JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN DE MANERA MENSUAL, EL CUAL TENDRÁ UN AJUSTE DE $500 MENSUALES A PARTIR DEL MES DE AGOSTO, POR LO QUE SE AJUSTARÍA TAMBIÉN EL IMPORTE ANUAL AUTORIZADO, CONSIDERANDO LOS $2,500.00 QUE REPRESENTA EL INCREMENTO DE AGOSTO A DICIEMBRE.* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO EN RELACION AL PUNTO QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN, ADELANTE REGIDOR"* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"GRACIAS, MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, ALCALDE, GRACIAS SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, POR SUPUESTO AL SECRETARIO Y A NUESTRA TESORERA MUNICIPAL. VAMOS VIENDO SI LE ECHAMOS MÁS LANA A LOS COMPAÑEROS DE LAS TENENCIAS Y A LAS COMUNIDADES. ESTE ES EL MOMENTO QUE TENEMOS TODAS Y TODOS PARA COMPROMETERNOS Y HACER, HACERLOS SENTIR PARTE DE NUESTRAS COMUNIDADES, ES EL MOMENTO DONDE NOSOTROS AQUÍ EN UNA SESIÓN DE CABILDO, PODEMOS DARLES UN EMPUJONCITO MÁS EN AGRADECIMIENTO A ESA FUNCIÓN AUXILIAR QUE HACEN TODAS Y TODOS LOS JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN EN NUESTRA CIUDAD. HACE UN TIEMPO HICIMOS UNA PROPUESTA, DONDE FIJÁRAMOS UN PRESUPUESTO TAMBIÉN A ESAS COMUNIDADES PARA QUE PUDIERAN TENER LA FORMA DE UTILIZAR ALGUNOS RECURSOS Y NECESIDADES BÁSICAS. Y ES HORA DE QUE TODAVÍA NO LO HEMOS PODIDO CONTEMPLAR, PERO EN ESTE MOMENTO AJUSTÁNDONOS AL TEMA QUE ES EL AUMENTO, QUE TIENEN, CREO QUE PUDIÉRAMOS HACER UN ESFUERZO, PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE CUANDO ELLOS VIENEN A GESTIONAR CON NOSOTROS PARA CUALQUIER TEMA O A DAR DIRECTRIZ, CUÁNTO GASTAN EN GASOLINAS, CUÁNTO GASTAN EN CAMIONES, EN VENIR CUATRO O CINCO VECES POR MES. ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA EVALUACIÓN Y SI NUESTRA TESORERA NOS DICE QUE, QUE HAY FORMA PORQUE PUES TAMBIÉN TENEMOS QUE VER LAS ARCAS MUNICIPALES, PUDIÉRAMOS ESTABLECER UN ESFUERZO Y UN INCREMENTO PORQUE LO MERECEN LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ESTÁN AL FRENTE DE LAS COMUNIDADES Y LE ECHAN MUCHÍSIMAS GANAS TAMBIÉN COMO AUTORIDADES AUXILIARES POR ESTA CIUDAD. ESE ES MI COMENTARIO PARA TODOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, NO SE SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN A ESTE PUNTO. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* --

---- EN USO DE LA VOZ, PRESERVACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, SALUDO CON MUCHO GUSTO A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, NUESTRA SÍNDICA, EL SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES, TESORERA Y DIRECTOR, SUBDIRECTOR, BIENVENIDOS. LA VERDAD QUE YO SECUNDO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO BARUSH, PORQUE DE VERDAD QUE TODOS LOS DÍAS TENEMOS ALGUNA NECESIDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES Y ESTANCIAS Y PUES SI ZAMORA SE ESTÁ TRANSFORMANDO. PUES QUÉ MEJOR QUE SEA TAMBIÉN CON ESAS COMUNIDADES Y CON ESAS ESTANCIAS, EL PRESUPUESTO QUE COMENTA TAMBIÉN NUESTRO COMPAÑERO BARUSH, PUES NO ES QUE SEA ESPECÍFICAMENTE PARA EL ENCARGADO DEL ORDEN, SINO PARA LA MISMA CIUDADANÍA QUE ESTÁ AHÍ, QUE HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, ENTONCES SECUNDO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO Y PROPONGO QUE SE SOMETA TAMBIÉN A VOTACIÓN, O QUE SE HAGA ALGUNA PROPUESTA YA MÁS ATERRIZADA SI SE PUDIERA HACER ALGUNA COMISIÓN O ALGÚN EQUIPO DE TRABAJO EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR Y DE LA TESORERA PARA VER DE QUÉ MANERA SE PUEDE HACER PROYECTO Y QUE EL SIGUIENTE AÑO, SI NO SE PUEDE LOGRAR EN ESTE, PUES SE PUEDA LOGRAR EN EL PRÓXIMO. ES CUÁNTO".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO. TESORERA".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: *"SI NADAMAS PARA COMENTARLES QUE, PUES EL PRÓXIMO MES YA ESTARÍAMOS TRABAJANDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, YA PODRÍAMOS CONSIDERAR ALGO ASÍ".* --

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"BIEN, ENTONCES, COMENTA EL PRESIDENTE QUE PODAMOS IR CON ESTA PROPUESTA E INCLUIR EL PROYECTO DE AUMENTO EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: *"Y VERIFICAR CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, PORQUE, POR EJEMPLO, SI ES BASURA, ESTE NECESIDADES DE ALUMBRADO, TODO ESO PUES VA INCLUIDO, EN TODO EL PRESUPUESTO GENERAL. ENTONCES HABRÍA QUE VER CUÁLES SON ESAS NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE PUDIÉRAMOS PUES CUANTIFICAR, PORQUE TODO LO DEMÁS, TODOS LOS SERVICIOS Y TODO, SE TRABAJAN EXACTAMENTE IGUAL PARA TODA LA CIUDAD, TODO EL MUNICIPIO".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SÍ, REGIDOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"HACER UNA EVALUACIÓN MUY CORTITA PARA PODER, QUE COMPARÁRAMOS, NO, UN ENCARGADO DEL ORDEN LE ESTAMOS ASIGNADO $27,810.00 ANUALES, A UN DIRECTOR O A UNO DE NOSOTROS MISMOS COMO REGIDORES O ALGÚN SUBDIRECTOR, LOS SALARIOS SON MUY POR ENCIMA INCLUSIVE MENSUALES, DE LO QUE LES DAMOS A ELLOS AL AÑO. POR ESO ES LA CUESTIÓN EN BUSCAR UN 15 A 20% A ESE SUBSIDIO QUE LE DAMOS PARA QUE PUDIERAN ALCANZAR METAS MÁS, MÁS VIABLES DENTRO DE SUS COMUNIDADES, POR QUÉ ESE DESARROLLO LE AYUDA A TODA LA CIUDAD, ES LO ÚNICO QUE QUERÍA COMENTAR. GRACIAS".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓIN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"GRACIAS SUMANDONOS AL COMENTARIO DE LOS COMPAÑEROS, SÍ CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE REVISAR ESTA PARTE DE LOS APOYOS QUE SE LES DA A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, MENCIONABAN EL TEMA DE LAS GASOLINAS, ESTE YO CREO QUE A LO MEJOR ESA PARTE PUDIERA SER INCLUSO EN ESPECIE CON ALGÚN VALE DE GASOLINA PARA LOS TRASLADOS QUE TENGAN QUE, QUE, TENER ME PARECE MUY BIEN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE REVISARLO PARA EL PRESUPUESTO 2026 Y NADA MÁS COMO UN COMENTARIO, ESTOY VIENDO AHORITA, HACIENDO LA CUENTA, QUE EL INCREMENTO AUNQUE EN MONETARIO PARECE POCO $500 ES DE UN 21.57%, LO CUAL PUES SÍ SOBREPASA POR MUCHO EL TEMA DE LO QUE ES LA, LA, INFLACIÓN, SABIENDO QUE EN MUCHOS DE LOS RUBROS ESTE AYUNTAMIENTO INCLUYENDO EN LOS RUBROS DE RECAUDACIÓN, SE HA HECHO EL INCREMENTO ÚNICAMENTE DE LO QUE ES LA PARTE DE LA DE LA INFLACIÓN, ENTONCES, ESTE, PUES ESTE INCREMENTO ES MUY SUPERIOR, ESTE ME PARECE MUY BIEN QUE VAYAMOS CON ESTE INCREMENTO Y EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO 2026, PUES PODAMOS HACER UN ANÁLISIS PARA VER LAS NECESIDADES REALES Y ASIGNAR DE ACUERDO A ESAS NECESIDADES UN PRESUPUESTO PARA CADA UNA DE ESTAS AUTORIDADES AUXILIARES. GRACIAS".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, PRESERVACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"PARA COMPLEMENTAR UN POQUITO EN APOYO A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO BARUSH, YO CREO QUE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE VIVEN EN ESTAS COMUNIDADES SON LOS QUE MEJOR NOS PUEDEN EXPRESAR CUÁLES SON SUS NECESIDADES. A MÍ POR EJEMPLO, A MI POR EJEMPLO ME TOCÓ OBSERVAR QUE EN ARIO EL KIOSCO SE ESTÁ DETERIORANDO BASTANTE, SE ESTÁ CAYENDO A PEDAZOS Y SE UBICAN EN LA ENTRADA TAMBIÉN ESTÁ UN PUENTE Y A MANO DERECHA ESTÁ UN MONUMENTO. EN LA PARTE DE ABAJO ERA UN MINIMUSEO EN DONDE LAS PERSONAS PODÍAN ENTRAR, ENTRAR UNA PERSONA, DABA EL RECORRIDO. ENTONCES TAMBIÉN LA VERDAD ES QUE ES UN RIESGO ESTE MONUMENTO QUE ESTÁ A PUNTO DE CAERSE Y YA TIENE MAS DE CIEN AÑOS. ENTONCES SÍ HAY MUCHOS LUGARES EN DONDE LOS MISMOS CIUDADANOS NOS PUEDEN DECIR CUALES SON SUS NECESIDADES. NOSOTROS PODEMOS VER UNAS, PERO ELLOS PUEDEN VER SUS PRIORIDADES".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"GRACIAS. NADAMAS ESTE HACIENDO LA ACLARACIÓN EN CUANTO ESTE TEMA, ESTOS ENTRAN DENTRO DEL RUBRO DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL, LAS OBRAS LAS EJECUTA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ESTE SUBSIDIO, ESTE OBVIAMENTE, PUES SERÍA IMPOSIBLE QUE CON ESTE SUBSIDIO ALCANZARAN A HACER UNA OBRA LOS ENCARGADOS, ESTE ES PARA*

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

UN APOYO PARA LOS TRÁMITES QUE TIENEN QUE HACER ELLOS, ESTE PARA FUNCIONAR COMO AUTORIDAD AUXILIAR, PERO TODO EL TEMA DE OBRAS, DE AGUA POTABLE, ES A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE TIENE ESTE AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LOS ZAMORANOS". - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS. ENTONCES EL ACUERDO COMENTA EL PRESIDENTE, SERÍA COMO SE PROPONE, ANEXANDO EL QUE SE INCLUYAN LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN PARA VALORAR EL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO 2026, QUE PRÓXIMAMENTE SERÁ SOMETIDO A VOTACIÓN, REALIZAR LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS. SI ESTÁN DE ACUERDO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA TOMAR VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 108.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA MODIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ADEMÁS DE INICIAR LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN PARA VALORAR EL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 64, 73, 81 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 24, 29, 30 FRACCIÓN VII, 50, 51, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS TESORERA. GRACIAS, DIRECTOR DANIEL. GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".* -

---- **EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6° DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9° Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA $10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR LOS PROVEEDORES Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: "*COMO ORDENA. SEÑOR PRESIDENTE, ESTE ES EL PUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN SI, ESTÁ TAMBIÉN LA TESORERA SI ME APRUEBAN PARA QUE PUEDA TENER UNA INTERVENCIÓN DE MANERA SU CINTA DAR CUENTA DE ELLO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS, TESORERA NUEVAMENTE ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS, PRÁCTICAMENTE ES RENOVAR EL MÉTODO DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE YA LO APROBARON USTEDES HACE UN AÑO, ES PRECISAMENTE ESO, EL BANCO BAJÍO, MÁS NACIONAL FINANCIERA, NOS, NOS, SOLICITA CADA AÑO RENOVAR EL LOS TRÁMITES PRÁCTICAMENTE. ¿QUÉ ES ESTO?, NOSOTROS LO QUE HACEMOS ES, SUBIMOS LA INFORMACIÓN Y EL PROVEEDOR O LOS PROVEEDORES QUE NOSOTROS TENGAMOS DENTRO, ELLOS DICEN, AH EN VEZ DE QUE ME PAGUES EN UN MES, YO VOY A DESCONTAR MI FACTURA EN TANTO TIEMPO, ANTES DE ESE TIEMPO, Y PUES A NOSOTROS NO NOS CUESTA NADA, AL QUE LE CUESTA ES AL PROVEEDOR. PRÁCTICAMENTE ES LO QUE NECESITAMOS PARA SEGUIR CON EL TRÁMITE".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS TESORERA. NO SE SI EXISTE ALGUN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO DEL PUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. SÍ REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

DE LA VOZ". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, PRESERVACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "*GRACIAS, JUSTAMENTE ERA LO QUE IBA A PREGUNTAR, AHÍ QUIEN SALE, DIGAMOS PERDIENDO ES EL PROVEEDOR, POR QUE CUANDO TÚ TIENES TU NEGOCIO Y COMO PROVEEDOR, SI DAS EL PRODUCTO ANTES DE RECIBIR EL DINERO, CADA DÍAS VAS PERDIENDO, VAS TENIENDO UNA PÉRDIDA EN CUANTO A TU PRODUCTO. ENTONCES ¿NO SERÍA MÁS FÁCIL QUE EL PROVEEDOR TUVIERA SU PAGO EN TIEMPO Y QUE FUERA DE MANERA DIRECTA?".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "*A TODOS LOS PROVEEDORES SE LES PAGA UN MES. O SEA, SON LAS CONDICIONES QUE TENEMOS POR SER PROVEEDORES COMO IGUAL QUE EN CUALQUIER OTRA EMPRESA ESTE CADA, TÚ DICES, YO TE VOY A COMPRAR, PERO ME VAS A DAR PRECIO CALIDAD Y PLAZO.* IGUAL CUANDO UNO VENDE". - - - - - - - - - -

- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, APROBADO".* - - - - - - - - - - - - - -

- -

---- NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

- -

---- ACUERDO NÚMERO 109.- - POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9° Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA $10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR LOS PROVEEDORES Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "*GRACIAS SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".* -

- -

- -

---- EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: **A).** SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DEL PREDIO URBANO PATRIMONIO MUNICIPAL CON FRENTE A LA CALLE LABASTIDA CON NÚMERO OFICIAL 1504 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE VALENCIA DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,971.26 M2 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. **B).** EL PREDIO QUE SE ENTREGA EN DONACION CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 86.01 MTS. 64.01 MTS. CON LOS LOTES 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL COTO 2 (DOS); 22.00 MTS. CON LOTES 13, 14, 15 Y 16 DEL COTO 3 (TRES); AL SUR: 77.94 MTS. CON PREDIO PROPIEDAD DEL SR. ROGELIO GARCÍA TORTORIELLO. AL ORIENTE: 56.49 MTS. (39 MTS. CON LOTES 12 Y 13 DE COTO (TRES) LA CALLE CORDOVA; Y 17.49 MTS. CON LOS LOTES 19 Y 20 DEL COTO 3 (TRES). Y AL PONIENTE: 61.76 MTS. CON VIALIDAD DE SU UBICACIÓN. LO QUE SE ACREDITA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD AMPLIAMENTE DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL DICTAMEN. **C).** SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SINDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOCAN; PROCEDAN NOTARIALMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTIVO EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN CORRERAN POR CUENTA DE LA DONATARIA. **D).** LA DESINCORPORACION SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN POR LO CUAL DEBERA INCLUIRSE EN LA ESCRITURA PÚBLICA UNA CLAUSULA DE REVERSION, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA

COPIA SIN VALOR LEGAL

VOLVER AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN. **E).** SE ORDENE LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN DE LA SUPERFICIE DONADA MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *CON MUCHO GUSTO, EL OCTAVO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE A LA SÍNDICA MUNICIPAL MAESTRA MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, ESTO RESPECTO A EL PROYECTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,971.26 METROS CUADRADOS, EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS INFANTILES. POR TANTO, ES QUE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA SÍNDICA PARA QUE PUEDAN ABUNDAR EN EL TEMA. ADELANTE". - - - - - - - -*

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. MUY BUENAS TARDES A TODOS. LES SALUDO COMO SIEMPRE CON MUCHO AFECTO A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, EL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL (IMSS), CON DESTINO AL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL "CECI", CON SEDE EN ZAMORA. LA CIUDAD DE ZAMORA SE HA CONVERTIDO EN UN REFERENTE NACIONAL AL SER LA ÚNICA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN MICHOACÁN. QUE HA SIDO TENAZ Y FIRME EN EL COMPROMISO CON LA INFANCIA BAJO LA PREMISA DE QUE LOS NIÑOS SON LA RAZÓN, EL MOTOR Y EL DESTINO DE CADA ACCIÓN. POR ELLO, QUE DESDE EL GOBIERNO MUNICIPAL SE HAN IMPULSADO INICIATIVAS QUE PRIORIZAN SU BIENESTAR, CREANDO ESPACIOS Y OPORTUNIDADES QUE GARANTIZAN SU DESARROLLO INTEGRAL. BASADO EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES UN COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS RECTORAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN NUESTRO ESTADO DE MICHOACÁN. EN ESTE CASO, CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE FORTALECER LAS OPCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ZAMORANOS, GARANTIZANDO EN NUESTRO MUNICIPIO, EL DERECHO A LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL. EXISTE UNA INMINENTE NECESIDAD DE CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS Y CONFIABLES, DONDE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, PUEDAN TENER ESTANCIAS QUE INTEGREN ASPECTOS PEDAGÓGICOS, PREVENTIVOS Y PSICOLÓGICOS, CON PERSONAL CAPACITADO Y A SU VEZ, LOS PADRES PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LABORALES, EN LA PLENA CONFIANZA DE QUE SUS HIJOS SE ENCUENTRAN EN UN LUGAR SEGURO. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA APROBÓ EL ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DIRECTA PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL IMSS "CECIS" Y LAS DISPOSICIONES PARA LOS MISMOS, EN EMPRESAS COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS. ESTE ES UN NUEVO MODELO DE GUARDERÍA DEL IMSS, QUE BUSCA TRANSFORMAR EL CUIDADO INFANTIL, ENFOCÁNDOSE EN LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS EN LUGAR DE SOLO LA CUSTODIA. LOS "CECIS", INTEGRAN ASPECTOS PEDAGÓGICOS, PREVENTIVOS Y PSICOLÓGICOS CON PERSONAL CAPACITADO Y UN DISEÑO ARQUITECTÓNICO. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL, SE ATENDERÁ A NIÑAS Y NIÑOS DESDE LOS 43 DÍAS DE NACIDOS Y HASTA LOS 4 AÑOS DE EDAD. DONDE ESTÁN EN EL CENTRO DE TODAS LAS ATENCIONES. LAS MADRES Y LOS PADRES, PODRÁN TENER LA TRANQUILIDAD DE QUE SUS HIJOS ESTÉN EN UN ESPACIO SEGURO Y CONFIABLE. DE ESTA MANERA, LA POBLACIÓN DE ZAMORA, SE VERÁ BENEFICIADA, YA QUE AL ESTABLECER UNA COMUNIDAD DE CUIDADOS A TRAVÉS DE LOS "CECI", SE CONTRIBUIRÁ A RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL QUE ES UNA DE LAS MEJORES FORMAS PARA PROMOVER Y LOGRAR EL BIEN COMÚN. EN CONSECUENCIA, CON LO ANTERIOR, EL PRESENTE DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, PROPONE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DEL PREDIO URBANO PATRIMONIO MUNICIPAL, CON FRENTE A LA CALLE LABASTIDA CON NÚMERO OFICIAL 1504 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE VALENCIA DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,971.26 METROS CUADRADOS, EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL PARA DESTINO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. LA FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN LEGAL, SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL DICTAMEN QUE TODOS USTEDES TIENEN Y SUS ANEXOS EN EL ORDEN DEL DÍA. QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO. GRACIAS". -*

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SEÑORA SÍNDICA, NO SE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO REFERENTE A ESTE PUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ. NO SIENDO ASÍ SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, PERDÓN, REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".- -*

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"EN UNA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, ESTAS SON LAS ACCIONES QUE TRASCIENDEN, ESTAS SON LAS ACCIONES QUE TENEMOS QUE REMARCARLE A LA POBLACIÓN, PORQUE EL MUNICIPIO HACE ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS POR PONER LOS ESPACIOS SUFICIENTES PARA QUE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE ZAMORAN, TENGAN UN ACCESO A EDUCACIÓN. PERO QUE TAMBIÉN LAS MAMÁS Y LOS PAPÁS TENGAN ACCESO A UN LUGAR SEGURO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES TAN SERIAS COMO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. YO QUIERO PREGUNTAR ¿QUIÉN HIZO LA GESTIÓN? PORQUE HAY QUE COLGARLE LA MEDALLA, Y HAY QUE HACERLO PÚBLICAMENTE. AQUÍ NO ESTAMOS PARA ESTARNOS PELEANDO NADA MÁS O PARA ESTAR SEÑALANDO COSAS. HAY QUE RECONOCER LOS ESFUERZOS QUE TIENEN BRILLANTEZ, PORQUE ESTE TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO PARA ESTO, NO SOLO TENEMOS QUE SUMARNOS AL SERVICIO DE LEVANTAR LA MANO Y VER QUE EL TEMA DE LA DONACIÓN SE DÉ INMEDIATAMENTE; SINO DE DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE NO VAYA A PASAR ESA CLÁUSULA A LA QUE SÍ SE PONE EN EL EN EL CONTRATO, PARA QUE SE DEVOLVIERA EN SU MOMENTO SI NO SE DA, SI YA ESTAMOS APROBANDO EN ESTE MOMENTO EN EL CABILDO ESCRITURARLES LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y APOYARLE EN TODAS LAS GESTIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE ESTO SE DE. YO FELICITO CON MUCHA SINCERIDAD Y OJALÁ QUE NOS PUEDAN DECIR QUIÉN HIZO LA GESTIÓN, PORQUE ESTO ES RECONOCIBLE Y PLAUSIBLE". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CLARO QUE SÍ, CON MUCHO GUSTO REGIDOR. REGIDORA MARIANA VICTORIA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: *"SÍ, GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS. PUES FELICITARTE SÍNDICO, PRESIDENTE. POR SUMARNOS A ESTO, HACE UNOS DÍAS ESTUVIMOS EN UN FORO DE MUJERES Y JUSTAMENTE ALGO QUE YO PEDÍA ERA QUE HUBIERA ESTOS ESPACIOS, QUE SE VOLTEARA A VER OTRA VEZ A LAS INSTANCIAS INFANTILES, QUE VIÉRAMOS QUE UNA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LA MUJER, ES ESTA PARTE DONDE A LA HORA DE IR A TRABAJAR NO HAY ESPACIOS SEGUROS DONDE DEJAR A LOS HIJOS PARA PODERSE DESARROLLAR EN EL ÁMBITO LABORAL. ENTONCES TAMBIEN VER MAS ALLÁ DE LAS PERSONAS QUE TIENEN IMSS O QUE NO CUENTAN CON UNA SEGURIDAD SOCIAL, POR QUE HAY GENTE QUE NO TIENE UN SALARIO FIJO, HAY GENTE QUE NO TIENE MUCHAS, MUJERES QUE NO TIENEN LA OPORTUNIDAD PUES DE ESTAR AFILIADAS AL SEGURO. RECORDEMOS QUE TAMBIEN EL HECHO DE QUE UNO SE AFILIE AL SEGURO GENERA UN COSTO Y PUES A VECES HAY GENTE QUE DICE, PREFIERO QUE ME PAGUEN MAS Y NOTENER UN SEGURO Y BUENO, TODAS ESTAS MUJERES Y TAMBIEN HOMBRES QUE SON PADRES CUIDADORES DE NIÑOS, PUES TIENEN ESTE IMPEDIMENTO Y OJALÁ PODAMOS ROMPER ESTAS BARRERAS SIN EMBARGO ESTE ES UN GRAN PASO, NO NOS QUEDEMOS A MEDIAS Y MUCHAS FELICIDADES POR LA GESTIÓN".* - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, SEÑORA SÍNDICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. RESPONDIENDO A LA PREGUNTA QUE EL REGIDOR NOS HACÍA, DE, DE ACERCA DE LA GESTIÓN. LES COMENTO QUE CON UNA LLAMADA TELEFÓNICA INICIALMENTE, DE PARTE DEL PRESIDENTE Y LUEGO LO HICIMOS DE MANERA PERSONAL. ÉL ME COMENTABA EL INTERÉS QUE TENÍA EN ESPECIAL EN QUE, EN QUE ESTA SOLICITUD DEL DELEGADO VAN-DICK PUGA FUERA UN HECHO, FUE ASÍ QUE COMENZÓ LA PRIMERA REUNIÓN QUE TUVIMOS AQUÍ EN SALA DE LA PAZ, VINO UNA COMISIÓN ENCABEZADA POR EL DOCTOR VAN-DICK PUGA, EL CUAL SE FUE MUY SATISFECHO PORQUE QUEDÓ IMPRESIONADO DE LA RAPIDEZ Y EFICACIA CON LA QUE SE HABÍA ATENDIDO ESTA SOLICITUD, RECUERDO QUE, QUE, MENCIONABAN QUE ESTABAN IMPRESIONADOS PORQUE EN LA PRIMERA REUNIÓN QUE TUVIMOS YA HABÍA TRES PROPUESTAS DESPUÉS DE QUE NUESTRO PRESIDENTE NOS DIO LA, LA, INSTRUCCIÓN, INMEDIATAMENTE NOS DIMOS A LA TAREA DE BUSCAR PREDIOS, ELLOS QUEDARON ENCANTADOS, PORQUE REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS QUE ELLOS BUSCABAN Y SE DIO A LA TAREA EN SINDICATURA DE BUSCARLE LAS MEJORES CONDICIONES Y DE ARMAR LA CARPETA QUE SE NECESITABA PARA PODER HACER LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. REGIDOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"PUES YA SUPIMOS QUIEN ES. MUCHAS FELICIDADES, ALCALDE, MUCHAS FELICIDADES SÍNDICO MUNICIPAL, A LA REGIDORA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS TAMBIÉN MUCHÍSIMAS FELICIDADES Y OJALÁ QUE ESTO PUEDA SEGUIR TRASCENDIENDO PARA SUMARNOS ENTONCES A ESOS ESFUERZOS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"AL CONTRARIO, REGIDOR, MUCHAS GRACIAS. Y LO HE DICHO SIEMPRE, ES UN TRABAJO EN EQUIPO, SI NOSOTROS PROPONEMOS PORQUE TENEMOS EL CONTACTO MÁS DIRECTO EN LAS INVITACIONES QUE NOS HACEN, EN ESTE CASO LO QUE HA PROGRESADO LA UNIDAD DEL IMSS, AHÍ EN LA LUNETA, ACABAN DE BUENO, YA CASI ESTARÁ TODO NUEVAMENTE, ACABAN DE INAUGURAR PUES, DE TODO MODERNIZAR Y TENER MEJOR TECNOLOGÍA Y EN UNA DE ESAS INVITACIONES FUE CUANDO, JUNTO CON EL PRESIDENTE DE JACONA QUE ÍBAMOS, FUE CUANDO DIJERON, HAY ESTO. PERO TAMBIÉN AGRADECER A LOS EMPRESARIOS, PORQUE SOMOS UN MUNICIPIO QUE ES EJEMPLO A NIVEL ESTATAL, COMPARÁNDONOS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CON LAS CIUDADES, TODAS SON MUY IMPORTANTES, LOS MUNICIPIOS. PERO URUAPAN, APATZINGÁN, LA PIEDAD, SAHUAYO, EL EMPRESARIADO DE ZAMORA. DIARIO PUEDEN ESTAR LLEVANDO A SU GENTE A QUE SE HAGAN O QUE TENGAN EL SERVICIO DEL IMSS Y ESO NOS DA PORQUE LUEGO HABÍA MUCHA QUEJAS DE PRESIDENTES O PRESIDENTES PORQUE TODO PARA ZAMORA, PORQUE PUES, PORQUE SON ELLOS PROMUEVEN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES, Y ENTONCES SE OBTIENEN MÁS BENEFICIOS DE AHÍ NACE REGIDOR ESTO, PERO LA VERDAD ES QUE YO AGRADECIDO CON TODOS USTEDES, PORQUE PODEMOS PROPONER, PERO SI NO HAY EL ACUERDO DE TODOS, COMO LO DIJISTE BIEN, YO AGRADEZCO MUCHO PORQUE, VER PRIMERAMENTE POR LA NECESIDAD DE LOS ZAMORANOS Y PRIMERAMENTE POR LA NECESIDAD DE LOS NIÑOS, ESO HACE QUE, QUE, NOS MANTENGAMOS UNIDOS Y QUE SIGA EL PROGRESO DE ZAMORA. EL APLAUSO, LA FELICITACION ES PARA TODOS USTEDES". - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUERÍA INTERVENIR LA REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDARIZ, MANIFIESTA**: *" PUES YO FELICITAR Y AGRADECER POR LA UBICACIÓN Y EL LUGAR EN DONDE VA A ESTAR, PORQUE ES UNA ZONA DE MUJERES TRABAJADORAS QUE REQUIEREN EL APOYO Y QUE EL TRASLADO A VECES DE LLEVAR A SUS HIJOS A OTRO LUGAR PARA LUEGO IR A TRABAJAR, ES SALIR MUCHO MÁS TEMPRANO, SACAR A LOS NIÑOS MUCHO MÁS TEMPRANO DE SUS CASAS, ENTONCES LA UBICACIÓN, YO CREO QUE ES UN ACIERTO MUY GRANDE Y PUES FELICITARLOS TAMBIÉN POR, POR, TOMAR EN CUENTA ESA ÁREA DE MUJERES MUY, MUY TRABAJADORAS. MUCHAS FELICIDADES.* - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS, ME PERMITE ABONAR A SU COMENTARIO. HACE CUATRO AÑOS NO EXISTÍA NADA AHÍ. Y JUSTO ERA UNO DE LOS LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA Y DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO, EN TEMA FAMILIAR, HOY YA HAY UN CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LA MUJER, HOY HAY UN CENTRO DE LA GUARDIA NACIONAL, UNA COMPAÑÍA Y VIENE EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE CUIDADOS INTEGRALES. UN MENSAJE CLARO DEL ESTADO MEXICANO, DE DECIR AQUÍ ESTAMOS Y RESCATAR ESA ESA ZONA PERDON, REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA.* - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, PRESERVACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "***BUENO YO TAMBIEN QUIERO FELICITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS, QUE A VECES TAMBIEN NO SE MENCIONAN, PERO LA GESTIÓN ES MUY IMPORTANTE, CADA UNO ABONA UN GRANITO DE ARENA Y PUES FELICITAR ENHORABUENA LA VERDAD, PORQUE YO ME SIENTO MUY IDENTIFICADA PORQUE TRABAJÉ CON PEQUEÑITOS DESDE 45 DÍAS DE NACIDOS Y LA VERDAD ES DE LAS MAYORES BENDICIONES. Y COMO PROFESIONAL DE LA SALUD, TAMBIÉN ME PARECE IMPORTANTE, JUSTAMENTE COMO LO COMENTABAN, ESA ESTRUCTURA SOCIAL, EMPEZAR DESDE LOS PEQUEÑITOS, PORQUE AHÍ APORTAN TANTO EDUCACIÓN, COMO ALIMENTACIÓN, ENTONCES SI LA COLUMNA VERTEBRAL DE UN SER HUMANO QUE ES LA ALIMENTACIÓN, ESTÁ BIEN, VAMOS A TENER UNA MEJOR SOCIEDAD. ENTONCES PUES MUCHAS FELICIDADES Y ENHORABUENA".* - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDIZCO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS A TODOS DE VERDAD, POR ABROBAR Y POR PONER EN PRIMER PLANO, Y HACER ESTE ANÁLISIS DE ESTAS PRIORIDADES, DE VERDAD COMO MENCIONABA HACE UN MOMENTO EL PRESIDENTE, ES UN TRABAJO DE TODOS Y TODOS ESTAMOS MUY AGRADECIDOS POR APROBAR ESTE PUNTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS".* - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS. JUSTAMENTE EN REPRESENTACIÓN DEL DELEGADO, JOSÉ MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA, ESTÁ EL SUBDELEGADO LICENCIADO MIGUEL AMEZCUA ALEJO, QUIEN, SI ESTÁN DE ACUERDO, PODEMOS IR A LA APROBACIÓN DEL PUNTO Y SOLICITAR SU INTERVENCIÓN PARA PODER INTERCAMBIAR UNAS PALABRAS SI ESTÁN DE ACUERDO Y QUIÉN ESTÁ EN FAVOR ENTONCES DE ESTE PUNTO QUE ESTÁ SUS ESCRUTINIO Y SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN LA PARTICIPACIÓN DEL SEGURO SOCIAL PARA DAR EL USO A LA VOZ AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL AMEZCUA ALEJO. MUCHÍSIMAS GRACIAS ADELANTE SUBDELEGADO CON EL USO DE LA VOZ".* - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SUBDELEGADO DEL INSTITITO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL AMEZCUA ALEJO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, SALUDO CON APRECIO A ESTA SOBERANÍA AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE, DE SER PORTAVOZ DE UN MENSAJE DE GRATITUD DE NUESTRO TITULAR EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA, AGRADECEMOS INFINITAMENTE HE ESTADO VIENDO LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y CADA UNO DE USTEDES, Y FUE MUY, MUY ESTIMULANTE PARA QUIENES VIVIMOS ESTE MOMENTO HISTÓRICO PARA LA CIUDAD DE ZAMORA, PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y QUE DE UNA MANERA MUY PLAUSIBLE, EN UNA FORMA UNÁNIME, APRUEBAN UN PROYECTO QUE SE HA VENIDO ENGENDRANDO CON EL TRABAJO Y EL ESFUERZO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS SEÑORA SÍNDICA, GRACIAS SEÑORES REGIDORES, PORQUE SIEMPRE QUE NUESTRO TITULAR Y UN SERVIDOR HA ESTADO AQUÍ, SOLICITANDO ALGÚN ESPACIO, ALGUNA AUDIENCIA, GENERAR ALGUNA ACCIÓN DE BIEN PARA*

COPIA SIN VALOR LEGAL

EL GOBIERNO, SIEMPRE HEMOS TENIDO LA PUERTA ABIERTA. AGRADECEMOS ESA GRAN VISIÓN DE FUTURO DE NUESTRO TITULAR, DE UN PROGRAMA NACIONAL QUE ENCABEZA LA PRESIDENTA SHEINBAUM Y QUE OBVIAMENTE COMANDADO POR NUESTRO DIRECTOR GENERAL, EL MAESTRO ZOÉ ROBLEDO. ZAMORA SE CONVERTIRÁ PRÁCTICAMENTE EN LA PRIMERA CIUDAD DE MICHOACÁN, EN TENER UN "CECI" UN CENTRO EDUCATIVO DE CUIDADOS INFANTILES, Y SOBRE TODO SERÁ UN TRABAJO CONJUNTO, SOBRE TODO GENERAR SONRISAS DE UNA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. PERO SOBRE TODO GENERARÁ TRANQUILIDAD PARA LAS MADRES TRABAJADORAS. LLEVARLOS A UN LUGAR SEGURO, LLEVARLOS A UN LUGAR DONDE VAN A SER EDUCADOS Y CON UN CUIDADO ESPECÍFICO MUY PARTICULAR, PORQUE ESTAS, ESTOS NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS, TENDRÁN, PEDAGOGÍA, CONTARÁN CON NUTRIÓLOGOS Y CON MAESTROS ALTAMENTE CAPACITADOS. DE VERAS, HAY MOMENTOS EN LA VIDA, QUE PUEDES TRASLAPAR LOS MOMENTOS EMOTIVOS Y DE EMOCIÓN EN TU VIDA, Y CREO EN ESTE MOMENTO PARA MÍ Y PARA TODAS Y PARA TODOS USTEDES ES MUY LOABLE Y ES MUY MUY IMPORTANTE. ACABO DE HABLAR CON EL SEÑOR DELEGADO, AGRADECE QUE NOS HAYAN INVITADO. DE HECHO, ÉL PIDIÓ Y FUE LA GENEROSIDAD DEL ALCALDE QUIEN. QUIEN NOS INVITÓ Y ACEPTÓ LA PROPUESTA, SOLO QUE HOY ESTUVO EN LAS JORNADAS POR LA PAZ EN URUAPAN Y LAS DISTANCIAS NO SON, NO SON LAS ÓPTIMAS PARA PODERSE TRASLADAR HASTA ACÁ, PERO IGUAL ME PIDIÓ QUE EL DÍA 4, ESTARÁ AQUÍ EN LA CIUDAD DE ZAMORA Y POR SUPUESTO QUE ESTOY SEGURO, SI USTEDES ASÍ LO DECIDEN, Y QUIEREN TENER UN DIÁLOGO FRANCO COMO SE HA MANTENIDO CON ESTA AUTORIDAD, LO HARÁ CON MUCHO GUSTO, POR QUE HOY, EL ENTENDIMIENTO ENTRE LAS PARTES DEL GOBIERNO FEDERAL, LA INTERMEDIACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL SON EL RESULTADO DE UN GOBIERNO Y UNA RESPUESTA PARA LOS CIUDADANOS. MUCHAS GRACIAS POR PERMITIRME SALUDARLOS Y POR SUPUESTO DE VERAS, MUY AGRADECIDOS PORQUE QUIEN HACE GOBIERNO, BUEN GOBIERNO, TIENE DERECHO A QUE LOS CIUDADANOS LO RESPETEN. MUY AMABLE". ---------------

----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS SUBDELEGADO LICENCIADO MIGUEL AMEZCUA ALEJO Y TRANSMITIR UN SALUDO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO AL DELEGADO JOSÉ MIGUEL ÁNGEL PUGA, MUCHÍSIMAS GRACIAS".*

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"Y A NUESTRO SECRETARIO TAMBIÉN ZOE QUE ACABA DE ESTAR EN MORELIA Y AGRADECER TAMBIÉN AL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE SIEMPRE QUE HAY UNA BUENA INICIATIVA LOS IMPULSAN Y LOS ZAMORANOS ESTAMOS MUY MUY AGRADECIDOS, MUCHAS GRACIAS A SUS DELEGADOS ESTAMOS A LA ORDEN UN ABRAZO".* ---------------

----

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ---------------

----

---- **ACUERDO NÚMERO 110-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LO SIGUIENTE: ---------------

----

---- **A).** SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DEL PREDIO URBANO PATRIMONIO MUNICIPAL CON FRENTE A LA CALLE LABASTIDA CON NÚMERO OFICIAL 1504 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE VALENCIA DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,971.26 M2. TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS, EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) PARA DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. ---------------

----

---- **B).** EL PREDIO QUE SE ENTREGA EN DONACION CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ---------------

----

---- **AL NORTE: 86.01 MTS.:** 64.01 MTS. CON LOS LOTES 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL COTO 2 (DOS); 22.00 MTS. CON LOTES 13, 14, 15 Y 16 DEL COTO 3 (TRES). ---------------

----

---- **AL SUR: 77.94 MTS.**: CON PREDIO PROPIEDAD DEL SR. ROGELIO GARCÍA TORTORIELLO. ------------

----

---- **AL ORIENTE: 56.49 MTS.**: 39 MTS. CON LOTES 12 Y 13 DE COTO (TRES) LA CALLE CORDOVA; Y 17.49 MTS. CON LOS LOTES 19 Y 20 DEL COTO 3 (TRES). Y---------------

----

---- **AL PONIENTE: 61.76 MTS.**: CON VIALIDAD DE SU UBICACIÓN. ---------------

----

---- LO QUE SE ACREDITA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD AMPLIAMENTE DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. ---------------

----

---- **C).** SE AUTORZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SINDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOCAN; PROCEDAN NOTARIALMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTIVO EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DESTINO A LA

COPIA SIN VALOR LEGAL

CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL. ----------------------------

---- LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN CORRERAN POR CUENTA DE LA DONATARIA. -----------------

---- **D).** LA DESINCORPORACION SE OTORGA DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, POR LO CUAL DEBERA INCLUIRSE EN LA ESCRITURA PÚBLICA UNA CLAUSULA DE REVERSION, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN. --

---- **E).** SE ORDENA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN; DE LA SUPERFICIE DONADA MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. ------------

---- COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. -------------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS ".* ---

---- EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, LIC. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA TARJETA DENOMINADA "ORGULLO MIGRANTE", QUE PARA ESTE MUNICIPIO CONSISTE EN: COBRO DE CUOTA MÍNIMA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL. ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE. EL NOVENO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE A LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS. QUIÉN PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE. A QUIEN CEDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE PUEDA DAR CUENTA DEL PROYECTO ACUERDO ADELANTE REGIDORA".* ---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, BUENAS TARDES, A TODAS Y TODOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO CON LA COMUNIDAD MIGRANTE MICHOACANA, CREA UNA TARJETA DENOMINADA ORGULLO MIGRANTE, ESTA TARJETA GENERARÁ BENEFICIOS PARA AQUELLOS QUE CUENTEN CON ELLA, CABE MENCIONAR QUE LA TARJETA SERÁ OTORGADA A LOS MIGRANTES POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE, COMO MUNICIPIO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PARTICIPAR DENTRO DE DICHO PROGRAMA, NOS SOLICITAN QUE COMO CABILDO, APROBEMOS UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CONSISTE EN APLICAR DESCUENTOS EN EL IMPUESTO PREDIAL Y DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS A QUIENES PRESENTEN DICHA TARJETA. POR MEDIO DE UN OFICIO, EL LICENCIADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL MIGRANTE DEL ESTADO, NOS PIDE LA SIGUIENTE: PAGO DE CUOTA MÍNIMA RESPECTO DEL IMPUESTO PREDIAL A AQUELLAS PERSONAS MIGRANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES, SER MIGRANTE, SER PROPIETARIO O EN SU CASO USUFRUCTUARIO DE UN SOLO BIEN INMUEBLE, AL QUE SE LE APLICARÁ EL DESCUENTO Y QUE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, NO SEA SUPERIOR A MEDIO MILLÓN DE PESOS. DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN EL IMPUESTO PREDIAL A AQUELLAS PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN GENERAL. ESTO ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PARA HACER EL CONVENIO, ¿POR QUÉ SON ESTAS CANTIDADES?, PORQUE ES LO QUE NOS PERMITE LA LEY, NO SE PUEDE MAS, NO SE PUEDE MENOS, ACUERDENSE QUE PARA ESO TENEMOS UNA LEY, ENTONCES ESTAMOS APEGANDONOS A ELLA Y A LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS ESTÁ SOLICITANDO. LA LEY FACULTA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA APLICAR ESTOS DESCUENTOS DEPENDIENDO DE COMO ELLA VEA ESTE OBVIAMENTE HAY PERSONAS QUE TIENEN MÁS NECESIDAD, ELLA TIENE ESA FACULTAD, PUES DE DAR EL APOYO O DE CONSIDERAR LOS PORCENTAJES. SIN EMBARGO, ADHIRIÉNDONOS A ESTE CONVENIO, LES ESTAMOS DANDO EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS Y ESTE, PUES NO LOS ESTAMOS DEJANDO FUERA DE ESTO, QUÉ PASA QUE LA LEY CONTEMPLA ADULTOS MAYORES, CONTEMPLA ESTE, ESTOS DESCUENTOS, PERO NO HABLABA SOBRE EL MIGRANTE, ENTONCES CON ESTE CONVENIO, HACEMOS QUE EL MIGRANTE CON LA TARJETA, UNA VEZ QUE LA PRESENTE, SE LE APLIQUEN ESTOS DESCUENTOS Y PUES OJALÁ TENGAN*

COPIA SIN VALOR LEGAL

TODOS A BIEN HACER LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO. REPITO, ES LA APROBACIÓN DE REALIZAR EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE AL PRESENTAR ESTA TARJETA, SE HAGAN LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, INFORMARLES TAMBIÉN, LA UNIDAD RESPONSABLE, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, ESTÁ AFUERA LA TITULAR, SI LO VEN BIEN DAR EL USO DE LA VOZ PARA QUE ROBUSTEZCA EL PUNTO PROPUESTO POR LA REGIDORA. SI ESTÁN DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR, PARA DARLE DE MANERA SUCINTA EL USO DE LA VOZ, POR FAVOR. CONTEMPLANDO TAMBIÉN, UNA VENTAJA ES QUE YA ESTÁ EN LA LEY DE INGRESOS, SI NO TENDREMOS QUE MANDAR EL PROYECTO AL CONGRESO PARA QUE FUERA APROBADO EN PLENO, PERO YA ESTÁ LA LEY DE INGRESOS, ENTONCES SOLAMENTE YA ES VINCULARLO A ESTE CONVENIO ESO ES YA UNA VENTAJA, NOS DECÍA EL REGIDOR BAUTISTA QUE TAMBIÉN CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL LO PREVEE, ENTONCES ESO YA ES UNA VENTAJA QUE YA NO NOS IMPIDE PUES AVANZARLO. ADELANTE REGIDOR".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO. SÍ, COMENTABA CON EL SECRETARIO QUE EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL YA PREVÉ ESTAS FACULTADES, PRECISAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PUES ESTE TIPO DE CONDONACIONES DE ESTE MULTAS, RECARGOS Y REDUCCIÓN DE IMPUESTOS, ENTONCES ES UNA CUESTIÓN QUE YA ESTÁ PREVISTA, EL OTRO TEMA ES QUE, ES BUENO RECONOCER A LOS MIGRANTES, DIGO, NO VIENE CLASIFICADO COMO MIGRANTES, SINO A COMUNIDAD, SÍ, PERO ME PARECE UN ACTO DE JUSTICIA, PORQUE EH, DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE NUESTRO PAÍS, TAN SOLO EL AÑO PASADO FUERON MÁS DE 60,000 MILLONES DE DÓLARES EL INGRESO DE REMESAS, POR PARTE DE NUESTROS CONNACIONALES Y MICHOACÁN RECIBE APROXIMADAMENTE EL 14, 15% DE ESE CANTIDAD, ENTONCES, ES UN ACTO DE RECONOCIMIENTO AL MIGRANTE, DECIR QUE MANDAN RECURSOS PARA EL ESTADO Y RECONOCERLES Y DARLES FACILIDADES CON ESTE TIPO DE ACTOS. DE MI PARTE ES TODO GRACIAS".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ADELANTE DIRECTORA".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE MOVILIAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO. CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES, REGIDORAS. BUENO PUES, EL GOBIERNO FEDERAL TIENE LA TARJETA FINABIEN, POR MEDIO DE LA CUAL AHORITA ESTÁN APOYANDO A LOS MIGRANTES, LES VAN A HACER, LES VAN A COBRAR MENOS COMISIONES QUE LOS BANCOS Y QUE LAS TIENDAS, QUE SON QUIENES, CON QUIENES RECIBEN SUS REMESAS, ENTONCES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL GOBERNADOR ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE QUE PRESIDE EL LICENCIADO TOÑO SOTO, SE LES OCURRIÓ UNA MUY BUENA INICIATIVA, CON LA CUAL A LAS PERSONAS QUE RECIBAN SUS REMESAS, QUE SEAN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y QUE LA RECIBAN A TRAVÉS DE ESTA DE ESTA TARJETA, FINABIEN, SE LES VA A APOYAR CON ESTA OTRA QUE SE LLAMA TARJETA ORGULLO MIGRANTE, ESTA TARJETA, ESTÁN CONSIGUIENDO ELLOS DESCUENTOS, EN FARMACIAS, TIENDAS DE ABARROTES, HOSPITALES, CON DOCTORES Y NOS PIDIERON A LOS AYUNTAMIENTOS, SI QUERÍAMOS ADHERIRNOS A ESTA INICIATIVA, POR MEDIO DE HACER DESCUENTOS EN EL IMPUESTO PREDIAL, A LAS PERSONAS QUE TENGAN ESTA TARJETA, QUE DEBEN SER PERSONAS FAMILIARES DE MIGRANTES O MIGRANTES YA EN RETORNO, PORQUE TENEMOS TAMBIÉN MUCHOS MIGRANTES QUE RECIBEN AQUÍ SU PENSIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, ENTONCES POR MEDIO DE ESTA TARJETA, SE VAN A OTORGAR ESTOS DESCUENTOS. ENTONCES YA SE ENVIÓ UNA CARTA EN LA QUE SE TIENE, EN QUE ZAMORA LE DICE QUE SÍ, QUE ESTAMOS DE ACUERDO, QUE TENEMOS LA INTENCIÓN DE HACERLO Y YA NADA MÁS NOS FALTABA ESTE PASO, DE QUE EL CABILDO OTORGUE LA APROBACIÓN PARA HACER ESTE, ESTE DESCUENTO Y YA CON ESO EL PRESIDENTE PODRÁ FIRMAR EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE, PARA QUE SE VEAN BENEFICIADOS LOS MIGRANTES MICHOACANOS, PERO SOBRE TODO LOS DE AQUÍ DE ZAMORA, QUE COMO DICE EL REGIDOR, SON MUCHOS QUE APARTE SON QUIENES PROVEEN A MICHOACÁN DE MUCHOS INGRESOS Y QUE AHORITA ESTÁN SIENDO MUY ATACADOS POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS Y ESTÁN TENIENDO PUES MUCHAS COSAS EN CONTRA, ENTONCES ES UNA FORMA DE DE, APOYARLOS Y DE QUE PUEDAN SEGUIR MANDANDO SUS REMESAS CON ESTE DESCUENTO QUE SE LES VA A HACER EN ESTA TARJETA FINABIEN Y APARTE OBTENGAN ESTOS DESCUENTOS EN LOS NEGOCIOS Y EN LOS AYUNTAMIENTOS. SERÍA TODO DE MI PARTE".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS DIRECTORA. REGIDORA, ADELANTE".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: *"NADA MÁS DIRECTORA, PRECISAR QUÉ ES LA TARJETA ORGULLO MIGRANTE, NO VAYA A VER LA CONFUSIÓN DE QUE VIENEN CON LA TARJETA FINABIEN, PORQUE ESTÁN DANDO ESAS TARJETAS A OTROS PROGRAMAS, COMO ADULTOS MAYORES Y DEMÁS ENTONCES, TIENE QUE SER LA DE A LA DE ORGULLO MIGRANTE PARA ESTOS DESCUENTOS".* -

- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE MOVILIAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: *"SÍ EN LA TARJETA FINABIEN DE ESTA, DE AQUÍ DE MICHOACÁN, VA A DECIR ORGULLO MIGRANTE TAMBIÉN. SÍ"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, PARA CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ. REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"GRACIAS. BIENVENIDA DIRECTORA, CREO QUE YA LO DIJERON LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS $98,000,000 DE PESOS ES EL PRESUPUESTO, ES LA CANTIDAD DE REMESAS QUE LLEGAN DE LOS MIGRANTES MICHOACANOS A NUESTRA ENTIDAD Y $102,000,000 ES EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA UN AÑO. ASÍ DE IMPORTANTES SON. ELLOS PUDIERAN SOSTENER SOLITOS TODO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS Y TODA LA MOVILIDAD QUE TIENEN. PERO ADEMÁS EL SECRETARIO EL DÍA QUE VINO, POR AHÍ ME ACERQUÉ A ESCUCHARLO EN EL EVENTO Y DECÍA QUE EL 11% DE ESAS REMESAS, RECAEN AQUÍ EN LA EN LA ZONA CONURBADA DE ZAMORA, DONDE SE PREVÉ QUE TODAS ESTAS PERSONAS EN ESTOS MOMENTOS DIFÍCILES Y CRUCIALES QUE ESTÁN VIVIENDO LOS ESTADOS UNIDOS PUDIERAN APOYARSE. YO ME SUMO TOTALMENTE AL TEMA DE APROBARLO, PERO OJALÁ QUE TAMBIÉN LE PONGAMOS EL ASTERISQUITO PARA QUE, EN LA PRÓXIMA, EN EL PRÓXIMO PROGRAMA ANUAL, PUDIÉRAMOS CONSIDERAR TAMBIÉN NO SOLO EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS, PORQUE EN ESTE MOMENTO LES AYUDA MUCHÍSIMO EL TEMA DE LAS MULTAS Y RECARGOS PORQUE YA PASÓ EL TIEMPO, DONDE YA LAS MULTAS Y RECARGOS SE DIERON, PERO AL PRINCIPIO DE AÑO QUE NO HAY MULTAS Y RECARGOS, NO HAY UN BENEFICIO EXTRAORDINARIO. ENTONCES TENDRÍAMOS NOSOTROS QUE PONERLE COMO UN INCENTIVO DEL 10, 15, EL PORCENTAJE QUE PUDIERAMOS ACORDAR ENTRE EL CABILDO, PARA QUE TAMBIÉN SE PUDIERA DAR ESE INCENTIVO MÁS A LOS MIGRANTES, QUE SON QUIENES SOSTIENEN EN MUCHÍSIMAS PARTES A NUESTRA CIUDAD. OJALÁ QUE SE PUEDA CONSIDERAR TAMBIÉN ESA PARTE"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO SE SI EXISTE ALGUN OTRO COMENTARIO. REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"SÍ ESTE, PUES CONGRATULARNOS POR ESTAS INICIATIVAS, TANTO LA QUE ACABAMOS DE APROBAR ANTERIORMENTE DE LA DONACIÓN DEL DEL CECI, ESTE, ES IMPORTANTE SABER QUE ESTOS DONACIONES QUE SE HACEN AL MUNICIPIO, ESTE SI BIEN SE DESINCORPORAN DEL, DEL PATRIMONIO MUNICIPAL ESTE, PERO EL BENEFICIO SE QUEDA EN ZAMORA. Y LO MISMO CON ESTO PASA CON ESTO DE LOS MIGRANTES, EL BENEFICIO SE QUEDA EN ZAMORA DE TODAS ESTAS REMESAS, QUÉ BUENO QUE PODAMOS APOYARLOS ESTE SÉ QUE ES COMPLEJO EL TEMA POR LA PARTE DE LA LEY DE A LO MEJOR DAR ESTE UN DESCUENTO MAYOR AL QUE ESTÁ APROBADO, PERO PODEMOS BUSCAR ALGUNAS ALTERNATIVAS COMO DARLES ALGUNA FACILIDAD DE MESES SIN INTERESES O ALGO QUE SÍ PODAMOS HACER DENTRO DE LA LEY, SIN NINGÚN TEMA QUE SEA ALGO MÁS ADMINISTRATIVO, PERO QUE SEA UN PLUS PARA ELLOS ESTE Y APOYAR A NUESTROS HERMANOS MIGRANTES, QUE COMO BIEN SEÑALA REGIDOR BARUSH, PUES SOSTIENEN GRAN PARTE DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD Y ESTÁN DEJANDO ESA DERRAME ECONÓMICA AQUÍ EN ZAMORA Y NOS BENEFICIA A TODOS"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR. REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO. SALISALUDARLOS A TODOS, PRESIDENTE, MAESTRA, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES. NADA MÁS ACLARAR EL PUNTO, SÍ TIENEN UN BENEFICIO ADICIONAL LOS MIGRANTES CON ESTA TARJETA, PORQUE EL COBRO ES DE LA TARIFA MÍNIMA, NO ES NADA MÁS EL DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, SINO DEL PREDIAL ES LA TARIFA MÍNIMA. ES CUÁNTO"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR. REGIDORA MARIANA ADELANTE"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: *"SÍ, JUSTO AHORA ACLARAR ESTA PARTE QUE SÍ TIENEN UN BENEFICIO ESTE COBRO DE LA TARIFA MÍNIMA, Y TAMBIEN HACER ÉNFASIS EN QUE LOS DEMAS GRUPOS VULNERABLES NO QUEDAN DESPROTEGIDOS. RECUERDEN QUE LA LEY YA LOS PROTEGE, ELLOS YA APARECÍAN AQUÍ, JUBILADOS, PENSIONADOS, ESTE, VETERANOS REVOLUCIONARIOS, PERSONAS INCAPACITADAS, ES DECIR, NO ESTAMOS DEJANDO FUERA A NADIE, AL CONTRARIO, ESTAMOS PROTEGIENDO A OTRO GRUPO VULNERABLE CON ESTOS DESCUENTOS, QUE POR SUPUESTO SON BUENOS CON MULTAS Y RECARGOS Y TAMBIÉN CUANDO VAN AL CORRIENTE. ES*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CUÁNTO". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *" YO AGRADECER, EL TRABAJO DE LA REGIDORA, DE NUESTRA DIRECTORA REBECA, NUESTRO SUBDIRECTOR TAMBIÉN AHÍ EN LA RECIÉN NACIDA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PERO TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL AL SECRETARIO DE GOBIERNO ANTONIO SOTO, QUE LA VERDAD QUEDÓ ENCANTADO DE LA VENIDA AQUÍ, LUEGO, LUEGO, YA QUERÍA HACER OTRO EVENTO, DIGO OYE HAY UNA MUY BUENA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL QUEDÓ MUY MUY CONTENTO Y VIENEN YA NOS ESTARÁ AVISANDO NUESTRA DIRECTORA OTRAS NOTICIAS BUENAS EN APOYO A LOS MIGRANTES, PERO TAMBIÉN ESTÁN TRABAJANDO EN EL TEMA NO SOLO DEL DE OTORGAR VISA, DE ACOMPAÑARLOS A MÉXICO, DE DARLES TARJETAS DE DESCUENTO. ESTÁ TRABAJANDO YA LA DIRECTORA EN UN PROGRAMA ÍNTEGRO PARA PODER ATENDER EN LA SALUD MENTAL A TODOS LOS MIGRANTES QUE QUEDAN AQUÍ, QUE NO VUELVEN A VER A SUS FAMILIARES, QUE ES COMPLICADO QUE ELLOS VENGAN Y LAMENTABLEMENTE DESPUÉS LLEGA UNA DEPRESIÓN Y TAMBIÉN INTERVIENE MUCHO EN EL CAMINO LA PAZ, QUE TANTO QUEREMOS, GRACIAS DIRECTORA, GRACIAS A TODO EL EQUIPO, LAS SECRETARIAS, LA GENTE OPERATIVA Y A NUESTRA REGIDORA A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS".* - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE MOVILIAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA:** *"GRACIAS A TI TAMBIÉN, PRESIDENTE".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO. QUIEN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVBANTAR SU MANO Y TOMAMOS VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. APROBADO.* - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 111-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA TARJETA DENOMINADA "ORGULLO MIGRANTE", QUE PARA ESTE MUNICIPIO CONSISTE EN: COBRO DE CUOTA MÍNIMA EN EL IMPUESTO PREDIAL A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: SER MIGRANTE; SER PROPIETARIO O EN SU CASO USUFRUCTUARIO DE UN SOLO BIEN INMUEBLE AL QUE SE LE APLICARÁ EL DESCUENTO Y QUE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE NO SEA SUPERIOR A $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). ASÍ COMO EL DESCUENTO DEL 100% CIEN POR CIENTO EN MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, EN GENERAL. ADEMÁS, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y DESCUENTOS SEÑALADOS. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DENTRO DEL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES; AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA DIRECTORA DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA, REBECA RAMOS MENDEZ. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS".* -

---- **EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, LIC. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; ASÍ COMO LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PATRICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXIII, ARTÍCULO 93 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII, ADICIONANDO LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN. -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CÓMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, EL DÉCIMO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE A LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, RESPECTO A, Y LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO; ESTO EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, PARA EL ADECUADA OPERACIÓN DE LA PERDÓN, PERDÓN, ESTO ES RESPECTO, A LA RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL BANDO D,E GOBIERNO, REFORMAS DENTRO DEL BANDO DE GOBIERNO A LA CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE PUEDA DAR CUENTA. ADELANTE REGIDORA".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: *"GRACIAS, BUENAS TARDES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA Y COMPAÑEROS REGIDORES. SE PLANTEA LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 65 Y 93 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LOS CUALES SE REFIEREN A LAS ACCIONES EN MATERIA TURÍSTICA Y DONDE AHÍ SE DEFINEN LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO. ESTO CON EL OBJETIVO DE MODIFICAR LA DENOMINACIÓN Y ESTRUCTURA DEL ACTUAL DIRECCIÓN DE TURISMO, PARA CONVERTIRLA EN SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL. POR LO QUE PARA SU MODIFICACIÓN, SE CONSULTÓ A LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPA, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE PRESIDE EL PRESIDENTE CARLOS SOTO; DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE PRESIDE EL LICENCIADO GERARDO BAUTISTA Y DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, QUE PRESIDE EL REGIDOR ÁLVARO GARCÍA FERNÁNDEZ; SE BUSCA POTENCIAR Y DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO YA REALIZADO FORTALECIENDO SUS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CONSOLIDANDO ZAMORA COMO UN DESTINO ESTRATÉGICO EN MICHOACÁN Y EN MÉXICO. ES POR ESO QUE TAMBIÉN SE ADICIONARÁN FRACCIONES IMPORTANTES PASANDO DE 7 A 11 FRACCIONES. COMO GESTIONAR PROGRAMAS Y RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DIRECTAMENTE, SUSCRIBIR CONVENIOS EN IGUALDAD DE RANGO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL Y ESTATAL, ACCEDER A FONDOS COMO FONATUR, FONAR U OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO. ESTABLECER ESTRATEGIAS DE GRAN ALCANCE PARA LA PROYECCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO. ME GUSTARÍA DESTACAR Y RECONOCER QUE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, HA REALIZADO UN TRABAJO EXCELENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ORGANIZANDO Y PROMOVIENDO MÚLTIPLES EVENTOS DE IMPACTO LOCAL, REGIONAL E INCLUSO NACIONAL, LOS CUALES HAN CONTRIBUIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE ZAMORA Y A LAS ATRACCIONES DE VISITANTES. ESTOS REFUERZOS SE HAN REFLEJADO EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS, CELEBRACIONES DE FESTIVALES CULTURALES, GASTRONÓMICOS, NOCHES DE MUERTOS; ASÍ COMO EN EVENTOS DE TODO TIPO, DONDE SE ELIGE A ZAMORA COMO SEDE DE MÚLTIPLES EVENTOS ESTATALES Y REGIONALES QUE HAN GENERADO DERRAME ECONÓMICA Y PRESENCIA MEDIÁTICA PARA EL MUNICIPIO. TENER UNA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, BRINDARÁ BENEFICIOS A NUESTRA CIUDAD EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, YA QUE LA SECRETARÍA DE TURISMO, SE ENCARGARÁ DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU FORTALECIMIENTO. MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y PROMOVER LA INNOVACIÓN DEL SECTOR, SE PODRÁN REALIZAR GESTIONES PARA ACCEDER AL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, AL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS; ASÍ COMO OTROS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES. CABE DESTACAR QUE ESTE CAMBIO SE ENMARCA SIEMPRE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASEGURANDO QUE CADA ACCIÓN, SEA RESPETADA Y SE RESPALDE EN LA LEGALIDAD, CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA. SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN DE DIRECCIÓN A SECRETARÍA, ES NECESARIO LA REFORMA DE ALGUNOS ORDENAMIENTOS LEGALES DEL BANDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. POR LO QUE ME GUSTARÍA CEDER LA PALABRA AL REGIDOR EDUARDO PARA QUE EXPLIQUE LEGALMENTE ESTA MODIFICACIÓN COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO. GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA. REGIDOR, POR FAVOR ADELANTE".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"BUENAS TARDES A TODOS NUEVAMENTE, SE REFORMAN BÁSICAMENTE DOS, DOS, ARTÍCULOS DEL BANDO DE GOBIERNO, QUE ES EL 65 Y EL 93. LO QUE SE REFIERE AL NOMBRE DE DIRECCIÓN DE TURISMO A SECRETARÍA DE TURISMO Y EN EL 93 REFIERE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO QUE AHORA TENDRÁ BÁSICAMENTE ES CONVENIR CON SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL, SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, SECRETARÍA DE TURISMO DE CUALQUIER OTRO ESTADO, CON PARTICULARES. QUÉ NOS VA A SERVIR ESTO A TRAER A TRAER TURISMO A LA CIUDAD Y UN PUNTO MUY IMPORTANTE ES EL TEMA DE LOS CONVENIOS QUE PODAMOS HACER CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, VER LA MANERA DE OBTENER EL 2% DEL IMPUESTO A HOSPEDAJE Y APLICARLO EN EL AYUNTAMIENTO PARA PARA TURISMO DIRECTAMENTE, ETIQUETARLO PARA ESA PARTE, NO, NOS AYUDARÍA MUCHO, LA VERDAD ES QUE YA ATRAERÍAMOS MUCHO EL TURISMO, MUCHO MÁS DE LO QUE YA TENEMOS AHORA Y SI NOS APOYARÍA MUCHO, ES CUANTO SECRETARIO".* ----------

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS, ESTE, ME GUSTA EN TODAS LAS MODIFICACIONES, ANALIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE TRAE Y EL BENEFICIO A LA REGIÓN. Y COMO DATOS, TENEMOS QUE MÉXICO RECIBE DE TURISMO INTERNACIONAL ANUALMENTE MÁS DE 30 MILLONES DE PERSONAS DE PURO TURISMO INTERNACIONA.L Y HAY UNA DERRAMA ECONÓMICA SUPERIOR A 30 MILLONES, 30 NO 30,000 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO. ENTONCES SI LOGRAMOS CON ESTE TIPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, MEJORAR LA ESTRUCTURA TURÍSTICA JALAREMOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE UNA REGIÓN, EL TURISMO, ESTOS SON MEDIDAS QUE ESTE PUES TOTALMENTE IMPORTANTES Y SOBRE TODO DE MUCHA TRASCENDENCIA PARA LA REGIÓN. GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ADELANTE REGIDOR CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR ALVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO, ALVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, A TODOS LOS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. LA MODIFICACIÓN DE DIRECCIÓN A SECRETARÍA DEL TURISMO ES UNA NECESIDAD PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO, UN CRECIMIENTO, UN CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE ZAMORA Y ATRAER MÁS INVERSIONES TURÍSTICAS Y SIENDO ENTONCES LA SECRETARÍA DE TURISMO AHORA SE DARÁ MÁS IMPULSO A LAS TRADICIONES CULTURALES Y A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL SE BENEFICIARÍAN LOS SECTORES HOTELEROS Y DEL SERVICIO, EN FIN AL COMERCIO EN GENERAL, YA QUE CON LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, LA ACTUAL DIRECCIÓN NO HA PODIDO ACCEDER EN ALGUNOS CASOS. ES MI EXPRESIÓN ESTAR A FAVOR DE QUE SE REALICE Y SE HOMOLOGUE CON LA SECRETARÍAS DEL ESTADO Y FEDERAL Y SE CONTINÚE CON LOS CONVENIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA SEGUIR POSESIONANDO A ZAMORA COMO UN DESTINO TURÍSTICO. ES CUÁNTOS SEÑOR SECRETARIO".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR. NO SÉ SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LO EXPUESTO POR LA REGIDORA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES UNIDAS, QUE TRABAJARON EN ESTE PROYECTO. ADELANTE REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, CON EL USO LA VOZ".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR Y ACLARAR ES ESTA PARTE, ME QUEDA MUY CLARO EL TEMA DEL CAMBIO DEL MARCO JURÍDICO, DE ESTA INSTANCIA MUNICIPAL DE TURISMO, CAMBIANDO DE SER UNA DIRECCIÓN A UNA SECRETARÍA Y TODOS LOS BENEFICIOS QUE CONLLEVA EL PODER FIRMAR CONVENIOS, EL PODER ACCEDER A ESTA PARTE DEL IMPUESTO SOBRE EL HOSPEDAJE. NADA MÁS PARA TENER LA CLARIDAD, ESTE ME GUSTARÍA CORROBORAR, CONFIRMAR QUE EFECTIVAMENTE TAMBIÉN EL CAMBIO DE UNA DIRECCIÓN A UNA SECRETARÍA, NO VA A IMPLICAR EL QUE EN TEMA DE PRESUPUESTO ESTE AYUNTAMIENTO TENGA QUE INYECTAR MÁS RECURSOS A ESTA INSTANCIA DE TURISMO".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"GRACIAS. SÍ REGIDOR, EN EL PROPIO DICTAMEN EN LA SEGUNDA PÁGINA, SEÑALA CLARAMENTE QUE NO HAY, NO HAY Y LO LEO PERDÓN PORQUE, PERDÓN, EN LA CUARTA PÁGINA, TENIENDO LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE TURISMO EL MISMO RANGO QUE UN DIRECTOR, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 69 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TENDRÁN IGUAL, IGUAL, RANGO Y ENTRE ELLAS NO HABRÁ POR LO TANTO PREEMINENCIA ALGUNA, ES DECIR, DIRECCIÓN Y LA SECRETARÍA VAN A TENER EL MISMO RANGO, NO SE VAN A CREAR NUEVOS PUESTOS, ES EL MISMO PERSONAL QUE, QUE, CON EL QUE CONTAMOS AHORITA, QUE SON SI MAL NO RECUERDO, CUATRO COORDINACIONES, NO VA A HABER INCREMENTO DE SALARIOS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SÍ GRACIAS, NADAMAS CONSIDERÉ QUE ERA IMPORTANTE PASAR EL MARCATEXTOS EN ESTE PUNTO PARA QUE NO QUEDARAN DUDAS. GRACIAS".* ----------

---

COPIA SIN VALIDEZ OFICIAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES CON EL USO DE LA VOZ*". - ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑEROS. SOLAMENTE ES PÁRA FELICITAR EL TRABAJO EN LA CONFORMACIÓN DE ESTA LA PRIMERA SECRETARÍA EN ESTE, EN ESTE AYUNTAMIENTO Y EL PRESEDENTE QUE SE FORMA, PORQUE ES UN PRECEDENTE MUY IMPORTANTE, ESTE SE ESTÁ SENTANDO UNA, UNA, BASE JURÍDICA AL ELEVAR DE RANGO UNA DEPENDENCIA MUNICIPAL AL NOMBRARLA SECRETARÍA Y CREO QUE ESO GENERA MUCHOS BENEFICIOS YA LOS HABÍA COMENTADO EL REGIDOR EDUARDO EN EL DOCUMENTO DE FORMA MUY CLARA Y EN SU EXPOSICIÓN TAMBIÉN. ENTONCES, YO PROPONDRÍA QUE ANALIZÁRAMOS TAMBIÉN QUE SE PUDIERA HACER UN EJERCICIO DE ANÁLISIS EN TODAS LAS DEMÁS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LAS DEMÁS DIRECCIONES PARA VER CUÁLES OTRAS DIRECCIONES CONVIENE TAMBIÉN ELEVAR SU RANGO JURÍDICO A SECRETARÍAS. SOBRE TODO POR EL BENEFICIO QUE SE PUEDE TENER AL ACCESAR A BENEFICIOS ESTATALES Y FEDERALES, SOBRE TODO DE FONDOS, HABLO DE ÁREAS PRINCIPALMENTE COMO LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CREO QUE ADEMÁS DEL TEMA DE FORTAPAZ, SERÍA IMPORTANTE PODER O BUSCAR EL ACCESO A MAYORES A MAYORES RECURSOS, CREO QUE EL MUNICIPIO LO DEMANDA Y CREO QUE CON ESTE GRAN PRECEDENTE QUE SE ESTÁ FORMANDO DE MANERA MUY ATINADA, SE PUEDE HACER TAMBIÉN EL TRABAJO EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS Y VER CUÁLES OTRAS SON SUSCEPTIBLES DE ELEVAR SU RANGO Y QUE SEA CONVENIENTE TAMBIÉN PARA LOS ZAMORANOS, QUE SEA CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO Y QUE SE PUEDAN GENERAR MAYORES BENEFICIOS, ES TODO MUCHAS GRACIAS*". ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *MUCHAS GRACIAS REGIDOR. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ*". ---

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "*GRACIAS SECRETARIO. PUES LA VERDAD QUE A MI ME ENTUSIASMÓ, ME APASIONÓ EL TEMA, EL QUE SE PUDIERA HACER UNA SECRETARÍA, PORQUE JUSTAMENTE CON MI COMISIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, PUES PODRÍA SER ALGO QUE LE DÉ MÁS IMPULSO, PORQUE HACE UNOS MESES JUSTAMENTE CON EL DIRECTOR ESTAMOS ORGANIZANDO CON LA SECRETARÍA DE SALUD UN CONGRESO QUE IBA A SER DE MUCHO IMPACTO TAMBIEN ECONÓMICO, PERO JUSTAMENTE SE NOS DETUVO POR LA CUESTIÓN HOTELERA, POR JUSTAMENTE CUESTIÓN DE COSTOS. ENTONCES, ESTO ABRE MUCHO TANTO A LA ECONOMÍA, EL TURISMO, OTRA VEZ ESTE ENLACE SOCIAL, PERO TAMBIEN ESTA IDENTIDAD ZAMORANA QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS TENGAMOS Y QUE CNOZCAMOS Y QUE LO DEMOS A CONOCER AL MUNDO ¿VERDAD?, ENTONCES, PUES MCHAS FELICIDADES. YO CREO QUE VA A SALIR TODO EN POSITIVO. MUY BIEN Y BIENVENIDO, DIRECTOR*". ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "*MUCHAS GRACIAS, JUSTAMENTE ME SOLICITA EL PRESIDENTE, PODER DAR EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR CUAHUTEMOS VENTURA PARA QUE PUEDA ROBUSTECER SI ESTÁN DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIRECTOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ*". ---

---- **EN USO DE LA VOZ, DIRECTOR DE TURISMO, CUAHUTEMOC VENTURA OROZCO, MANIFIESTA:** "*QUÉ TAL BUENAS NOCHES, GRACIAS POR EL ESPACIO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO, REGIDORES. PUES BUENO, MUY EMOCIONADO POR ESTE GRAN PASO QUE HOY DA EL GOBIERNO DE ZAMORA, A QUE SE HAGA UNA SECRETARÍA. CREO QUE DE VERDAD SON MUCHAS VENTAJAS, LO ESTAMOS ESCUCHANDO, CREO QUE MUCHOS APORTAN LO QUE DICEN TIENEN TODA LA RAZÓN, UNA DE LAS COSAS QUE COMENTABA LA REGIDORA PAULA Y EL REGIDOR EDUARDO ES QUE VAMOS A TENER ACCESO POR EJEMPLO YA ES EL 3% DEL IMPUESTO HOTELERO, DEL CUAL PODEMOS YA PEDIRLE LEVANTAR LA MANO QUE SE PUEDA ETIQUETAR PARA ACÁ, REGIDORA PAULA MUCHAS GRACIAS SIEMPRE POR TODO EL, EL, APOYO. REGIDORA DIANA QUE PLATICABAMOS Y TAMBIÉN ESO ES BIEN IMPORTANTE LO QUE USTED DECÍA. HOY CREO QUE ZAMORA TAMBIÉN TIENE QUE RECUPERAR SUS ESPACIOS, TENEMOS TANTOS ESPACIOS CULTURALES, TANTOS EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS, QUE ESTÁN A LA DERIVA, QUE ESTÁN DESTRUYENDO, UNO DE LOS GRANDES EJEMPLOS QUE HICIMOS Y QUE TRABAJAMOS EN UNA PRIMERA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN CON EL APOYO DE LA MAESTRA VANESSA OCEGUERA FUE METERNOS A LA CASONA PARDO CULTURAL, QUE NADIE LO VEÍA AL PRESIDENTE SU VISIÓN FUE MÉTETE Y DALE Y RECUPERA Y SI HOY PUEDEN VER EL CENTRO CULTURAL CASONA PARDO, FUNGE COMO UN CENTRO CULTURAL CADA FIN DE SEMANA HAY EVENTOS, CADA FIN DE SEMANA VIENEN MÁS TURISTAS. TAMBIÉN EN NUESTRO REGIDOR BAUTISTA LO DICE MUY BIEN, TAMBIÉN RECORDEMOS QUE TURISMO A NIVEL NACIONAL ES LA CUARTA ECONOMÍA, EL DINERO QUE DEJA EL TURISMO ES MUY IMPORTANTE, HAY CIUDADES, HAY PAÍSES, QUE NADA MÁS DEPENDEN DEL TURISMO, UNO DE ELLOS ES UN GRAN EJEMPLO, POR EJEMPLO, ESPAÑA CON 40 MILLONES DE HABITANTES, RECIBE 80 MILLONES DE TURISTAS AL AÑO, SÍ MICHOACÁN, MICHOACÁN QUE RECIBE 11 MILLONES DE TURISTAS, EL 90% SE QUEDA EN LO QUE ES LA REGIÓN LACUSTRE, PERO AÚN ASÍ, NOS CITA COMO EL SEGUNDO LUGAR MAYOR, CON MAYOR AFLUENCIA TURÍSTICA Y NO DICHO POR UNO PUES SINO ES POR LA SECRETARÍA DE TURISMO QUE LO AVALA. ELLOS SON LOS, LOS NÚMEROS LA DERRAMA ECONÓMICA SIEMPRE HA SIDO MUY IMPORTANTE. RECUERDEN QUE TAMBIÉN MIENTRAS HAYA MÁS TURISMO TAMBIÉN HAY MUCHA DERRAMA ECONÓMICA, EN PRESTADORES DE SERVICIOS LLÁMESE TRANSPORTE, RESTAURANTES, VENDEDORES DE COMIDA. EN FIN, EL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

TURISMO LE DA PARA TODOS. CREO QUE ES UN GRAN MOMENTO DE IMPULSAR EL TURISMO EN ZAMORA, TENEMOS UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES QUE YO EN LO PERSONAL AGRADEZCO MUCHO AL PRESIDENTE QUE CREYÓ DESDE EL PRIMER DÍA NOSOTROS Y CREO QUE LOS GRANDES EVENTOS QUE, QUE, SE HAN HECHO HAN DEJADO MUCHA MUY BUENA DERRAMA AQUÍ EN ZAMORA Y SE HA HABLADO MUY BIEN EN LA PARTE DE TODA LA ORGANIZACIÓN QUE TIENE UN AYUNTAMIENTO SE HABLA MUY BIEN DE TODO LO QUE SE HA HECHO CREO QUE HEMOS DEJADO MARCAS MUY BUENAS. UNA PROCESIÓN DE MUJERES QUE CUANDO ELLOS EMPEZARON, EMPEZARON, CON 200 PERSONAS, 200 MUJERES QUE ERAN EN EL TEMPLO DEL ROSARIO, SÍ, HOY CON EL APOYO QUE SE HA BRINDADO DESDE AQUÍ, DESDE EL AYUNTAMIENTO, HA CERRADO EN 25,000 MUJERES Y ESTAMOS VIENDO QUE ES PUEDE SER LA PROCESIÓN DE MUJERES MÁS GRANDE DE MÉXICO, SÍ. ENTONCES, ESO NOS LLENA ORGULLO, NOCHE DE MUERTOS QUE, QUE, REALMENTE EN CUATRO DÍAS TENEMOS 100,000 VISITANTES, UNA DERRAMA MAYOR DE 16 MILLONES DE PESOS EN CUATRO DÍAS Y QUE NO SE, Y QUE SE QUEDA EN LAS, EN LOS BOLSILLOS DE TODA LA GENTE DE ZAMORA PORQUE ESE DINERO NO SE VA, NO SE VA COMO EMPRESAS QUE TIENEN, QUE SON DE NIVEL NACIONAL Y QUE LLEGAN Y QUE PUES PAGAN Y TODO Y NO SON DUEÑAS DE AQUÍ EN ZAMORA. ESE DINERO SE QUEDA EN EL ZAMORANO, SE QUEDA EN LA PERSONA QUE VENDE EL PAN, EN LA PALETERÍA, EN EL RESTAURANTE, EN EL TAXI, EN EL CAMIÓN, EN TODO ESO. CREO QUE UNA DE LAS COSAS QUE TAMBIÉN NOS MOTIVÓ Y NOS APOYÓ Y OTRA VEZ AGRADECIENDO EL RESPALDO EL PRESIDENTE, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO HA CREÍDO MUCHO EN LO QUE ES EL PROGRAMA DE AQUÍ DE ZAMORA DEL AYUNTAMIENTO, EL APOYO QUE REALMENTE NOS HA DADO ES PORQUE SI NO LO HEMOS MERECIDO NO HA SIDO PORQUE LES CAIGAMOS BIEN O ALGO ASÍ, SINO ES PORQUE REALMENTE SE HA TRABAJADO, Y CREO QUE DE AHÍ ES DE DONDE DEBEMOS QUE APROVECHAR, ES ACONFIANZA QUE HOY TENEMOS CON EL ESTADO, DE LA BUENA RELACIÓN QUE SE TIENE CON EL ESTADO. AHORA TAMBIÉN QUEREMOS IR UN PASO MAS ADELANTE QUE ES EL GOBIERNO FEDERAL. FONATUR, EL FONDO NACIONAL DE TURISMO, SON FONDOS MUY GRANDES Y QUE TENEMOS, NOS VA A FACILITAR MUCHO TENER ACCESO A ELLOS, PARA PODER RECUPERAR ESPACIOS. TENEMOS UN PALACIO FEDERAL QUE SE ESTÁ CAYENDO Y QUE ES UN ORGULLO ZAMORANO, MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA Y QUE NADIE LO TOMA EN CUENTA NADIE LO VE, HOY EL PRESIDENTE QUE NOS DIO LA INSTRUCCIÓN DE ENTRARLE A RECUPERAR, PUES DENTRO DE ESTO TAMBIÉN PUES COMO UNA BUENA NOTICIA, ES YA NOS ESTÁN DANDO OPCIÓN A PODER ENTRAR A RESCATAR ESE ESPACIO Y CREO QUE YA LO HABÍAMOS PLATICADO REGIDORA, CREO QUE LA SUMA DE VOLUNTADES, DE TODOS, QUIÉN GANA, ES EL ZAMORANO PORQUE TIENE UN DINERO DIARIO, DIARIO, EN SU BOLSILLA EN SU BOLSILLO PERDÓN, TIENE TODO LO QUE LES LLEGA HOY LA PLAZA POR EJEMPLO SI, LOS DOMINGOS ANTES DE CIRCULAR CERCA DE 6000 PERSONAS DIARIAS, HOY ESTÁ CERCA DE 13,000 PERSONAS DIARIAS CAMINANDO LA PLAZA PRINCIPAL Y ESO PERDÓN, LOS DOMINGOS, PERDÓN, LOS DOMINGOS, ESO SE CONVIERTE EN DERRAME ECONÓMICA, LA GENTE ESTÁ VOLVIENDO A SALIR, NOCHES BOHEMIAS, BUENO NO ME QUIERO EXTENDER, PERDÓN, PERO ME APASIONA MUCHO ESTE TEMA. ESTE SE VEN SE VE REFLEJADO EN DINERO, EN DINERO PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y SI SEGUIMOS POR ESTE CAMINO CRÉANME QUE ZAMORA TENDRÁ OTRO POTENCIAL MÁS EN ECONOMÍA CON EL TURISMO, YA LO TIENEN EN EL CAMPO, SÍ ENTONCES YA LO TIENEN EMPRESAS EL TURISMO AHORA VA A SER OTRA AYUDA MÁS Y SERÁ UN COMPROMISO CUMPLIDO PRESIDENTE, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EL ZAMORANO VA A TENER MÁS RECURSO EN SU BOLSO, HAY LA OPORTUNIDAD DE QUE A MAYOR TURISMO HAYA ELLOS TIENEN MÁS OPORTUNIDADES DE EMPRENDER SÍ". ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, NO SE SI EXISTA OTRO COMENTARIO EN RELACION A ELLO. DE NO SER ASI SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN QUEINE ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO APROBADO POR UNANIMIDAD".* ----------

---

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ----------

---

---- ACUERDO NÚMERO 112- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXIII, ARTÍCULO 93 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII, ADICIONANDO LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACAN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DENTRO DEL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES; AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PATRICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE TURISMO, CUAHUTEMOC VENTURA OROZCO Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIAN VAZQUEZ ZAMUDIO. ----------

COPIA SIN VALIDEZ

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. QUIERO AGRADECER TAMBIEN EL GRAN TRABAJO DE NUESTRO DIRECTOR AHORA CON LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y UN SALUDO MUY ESPECIAL TAMBIÉN A NUESTRO AMIGO SECRETARIO ROBERTO MONROY, QUE ESTUVO BIEN JUNTO CONTIGO PONER ESA INICIATIVA Y QUE ALGÚN DÍA ME DIJO, CARLOS NECESITAN ESA DIRECCIÓN HACERLA YA SECRETARÍA, CON TODOS LOS BENEFICIOS QUE PUEDA TENER Y LO DICE BIEN EL DIRECTOR, HAY UNA GRAN RELACIÓN PERO APARTE HAY UNA GRAN ESPERANZA DE QUE EL OCCIDENTE DE MICHOACÁN SEA LIDERADO POR LA CIUDAD DE ZAMORA, QUE YA LO ES, PERO EN EL TEMA TAMBIÉN DE TURISMO. AGRADEZCO MUCHO DIRECTOR PORQUE POR INICIATIVAS PROPIAS HA LOGRADO LA UNIÓN DE MÁS DE 20 MUNICIPIOS CERCANOS AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD DE ZAMORA. Y COMO SIEMPRE EL COMPROMISO LLEVAMOS A NUESTROS HERMANOS MÁS PEQUEÑOS, MUY IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN, PERO TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO HERMANOS MAYORES DE SEGUIR IMPULSANDO CADA UNA DE LAS CULTURAS, DE LA COMIDA, DE TODO LO QUE PUEDA HACER EN RELACIÓN AL TURISMO PARA IMPULSAR ESE TURISMO Y QUE TAMBIÉN CONOZCAN NO SOLO LA ZONA LACUSTRE, SINO LA ZONA DE OCCIDENTE DE MICHOACÁN. GRACIAS POR ESE GRAN TRABAJO, SEGUIMOS CONFIANDO EN TI EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, QUE YA LLEVAMOS UN AÑO, PERO MUCHÍSIMAS GRACIAS POR ESE TRABAJO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO".* --

---

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, LIC. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; ASÍ COMO LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PATRICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL, PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL. ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, JUSTO ES NUEVAMENTE PUNTO PROPUESTO POR LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO Y LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA DEL MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO CONCATENADO AL ANTERIOR PUNTO RECIENTEMENTE APROBADO ESTO YA EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE TURISMO PARA EL ADECUADA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL. ADELANTE REGIDORA SI GUSTA DAR CUENTA".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: *"BUENO, MUCHAS GRACIAS DE NUEVO, LOS SALUDO PARA EXPONER AHORA ESTE PUNTO, PUES DERIVADO DE LO QUE ACABA DE SUCEDER DE HABER ACEPTADO, APROBADO LA, EL CAMBIO DE DIRECCIÓN DE TURISMO A SECRETARÍA DE TURISMO Y DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 65 Y 93 DEL BANDO DE GOBIERNO, PUES RESULTA NECESARIO TAMBIÉN HACER LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO ACTUAL DE TURISMO. ESTO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CONGRUENCIA, LA CONGRUENCIA, NORMATIVA Y LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. DE MANERA QUE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y ALCANCES, QUEDEN DEBIDAMENTE ARMONIZADOS CON LO ESTABLECIDO EN EL BANDO. DE ESTA FORMA SE ASEGURA QUE SE CUENTE CON UN MARCO JURIDICO ACTUALIZADO, QUE LE PERMITA A LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, GESTIONAR LOS RECURSOS QUE YA MENCIONAMOS, FIRMANDO CONVENIOS Y EJECUTAR PROGRAMAS CON PLENA LEGALIDAD, EFICIENCIA Y EN BENEFICIO DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO. POR LO QUE UNA VEZ MÁS, ME GUSTARÍA QUE LOS TÉRMINOS LEGALES FUERAN EXPUESTOS POR EL REGIDOR EL LICENCIADO EDUARDO RUIZ".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"GRACIAS. NUEVAMENTE BUENAS NOCHES, DE ACUERDO AL 122 DE LA LEY IRÓNICA MUNICIPAL, UNA VEZ QUE SE LE CAMBIA EL NOMBRE A LA DIRECCIÓN A SECRETARÍA, TAMBIEN SE DEBE ADECUAR EL REGLAMENTO PROPIO DE LA SECRETARÍA AHORA. ES LA SEGUNDA PARTE DEL DOCUMENTO QUE, QUE, ES EL QUE SE LES PRESENTÓ Y VIENE TODA LA ADECUACIÓN DE DIRECCIÓN A SECRETARÍA COMO TAL. ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES QUE VA A TENER AHORA LA SECRETARÍA DE TURISMO, NO SE CREARÁN NUEVOS PUESTOS COMO BIEN COMENTABA EL REGIDOR ZULAICA Y AL FINAL DE ESTE PROPIO DOCUMENTO, DICE CON COMO SE TRANSFORMAN LOS PUESTOS ACTUALES, ES DECIR, EXISTIA UN DIRECTOR Y UN SUBDIRECTOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1, 2, 3, 4, Y 5. Y PASARÁ AHORA A UNA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA, UNA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA Y CINCO DEPARTAMENTOS DE TURISMO. DIVIDIDO CADA UNO EN SUS AREAS CORRESPONDIENTES, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA PROPIA SECRETARÍA.*

COPIA SIN VALOR LEGAL

ES CUANTO". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS, NO SÉ SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RELACIONADO A ESTE PUNTO CONCRETO, DE NO SER ASÍ, SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN ENTONCES ESTA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE TURISMO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL. QUIEN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. SEPOR PRESIDENTE, APROBADO".* -

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 113-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL, PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DENTRO DEL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES; AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PATRICIPACIÓN CIUDADANA; DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; Y AL DIRECTOR DE TURISMO, CUAHUTEMOC VENTURA OROZCO. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO POR FAVOR".* -

---- **EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"CON MUCHO GUSTO TOCA EL TURNO AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LICENCIADO EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, REGIDOR ADELANTE, SI GUSTA DAR CUENTA DEL PROYECTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PRIMERAMENTE HAY QUE INSTALAR UNA COMISIÓN Y ES LA QUE PROPONGO EN ESTE MOMENTO, DE LA PROPUESTA QUE, QUE, TIENEN EN SU PODER HAY UNA MODIFICACIÓN QUE ES EN EL PUNTO 18, COPARMEX ZAMORA, EN EL DOCUMENTO YO ERRÓNEAMENTE PUSE RAMIRO CÁRDENAS ORNELAS Y EL ACTUAL PRESIDENTE DE COPARMEX ES EL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, ENTONCES, NADAMAS HACER LA MODIFICACIÓN PARA LA HORA DE TOMAR LA VOTACIÓN SECRETARIO POR FAVOR. Y COMENTARLES ESTE ES EL PRIMER PASO PARA INICIAR LOS TRABAJOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES DECIR, POSTERIOR A ESTO VENDRÁ LUEGO UNA AUTORIZACIÓN DEL PROPIO CABILDO, DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN VENDRÁ LA PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN EL PERIÓDICO Y ASÍ SE IRÁ SUCESIVAMENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE DESARROLLO URBANO QUE, QUE, NOS RIGE ACTUALMENTE. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE AHORA EN EMPEZAR LOS TRABAJOS?, PORQUE CON EL PLAN QUE ESTAMOS TRABAJANDO AHORA ES 2008-2028, EL CUAL YA NO ESTÁ ALINEADO CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO ESTATAL Y EL PLAN NACIONAL. ENTONCES HAY QUE ADECUARNOS PARA PARA SEGUIR CRECIENDO COMO CIUDAD Y TENER TODOS LOS SERVICIOS Y QUE LA CIUDADANÍA TENGA ACCESO A VIVIENDA Y A VIVIENDA DIGNA Y CERCA DE SU TRABAJO, ES TODO LO QUE CONLLEVA. ESTO ES CUÁNTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA**: *"MUCHAS GRACIAS ANOTADA ESTE CAMBIO RESPECTO AL TITULAR DE COPARMEX, POR EL ACTUAL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESIDENTE FERNANDO ALCOCER MEDINA. NO SÉ SI EXISTA ALGUNA, COMENTAR RESPECTO AL PUNTO QUE PONE A CONSIDERACIÓN EL REGIDOR EDUARDO RUIZ. ADELANTE REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"NADA MAS NOS HIZO LA ACLARACION ENTONCES REGIDOR EDUARDO, QUE SERÍA LOS INICIOS DE LA COMISIÓN NADA MÁS, ¿EL PROGRAMA Y YA LA EJECUCIÓN LE TOCA PUES A LA OTRA ADMINISTRACIÓN, ES ASÍ NADAMAS?".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"NO ES CORRECTO. SE INICIAN LOS TRABAJOS, SE INSTALA LA COMISIÓN Y DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN SE EMPIEZAN A PRESENTAR A CABILDO LOS AVANCES. TIENEN NOMBRES DIVERSOS, UNO ES, EL SEGUNDO PASO ES APROBAR LA PROCEDENCIA O NO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN, ESE ES EL SEGUNDO PASO. Y DESPUÉS VIENE UN AVISO PARA UNA CONSULTA PÚBLICA, VIENEN MÁS PASOS. PERO NO ES ESPERARNOS, NO ES INSTALAR LA COMISIÓN PARA QUE, EN EL 2027, EL GOBIERNO QUE ESTÉ EN FUNCIONES REALICE EL PLAN, ES REALIZARLO NOSOTROS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. ALGUNA OTRA, ALGUIEN MÁS CON ALGUNA INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS. SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN ESTA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA APROBAR, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE APROBADO".* -

---- NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- ACUERDO NÚMERO 114- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - - - - - - -

I. UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; -
II. UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LICENCIADO FRANCISCO GUTIERREZ LEON; - -
III. EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, COMO VOCAL; -
IV. EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ING. CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES, COMO VOCAL; -
V. EL JEFE DE TENENCIA DE ATACHEO, C. ANA LILIA ESTRADA MARTINEZ, COMO VOCAL; - - -
VI. EL JEFE DE TENENCIA DE LA RINCONADA, LUIS AVIÑA RAMIREZ, COMO VOCAL; - - - - - - - -
VII. EL JEFE DE TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, IVAN ARREDONDO VAZQUEZ, COMO VOCAL; -
VIII. EL ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE CHAPARACO, C. LUIS VILLA AVALOS, COMO VOCAL; -
IX. EL ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DE AMEZCUA, C. - - - -
X. EL ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS, FRANCISCO OCHOA AVELDAÑO, COMO VOCAL; -
XI. EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ZAMORA, C. JOSÉ LUIS OROCIO ZAVALA, COMO VOCAL SOCIAL; -
XII. EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MICHOACÁN, DR. LUIS ALBERTO RIOJAS DÍAZ VIRUEL, COMO VOCAL SOCIAL; -

COPIA SIN VALOR LEGAL

XIII. EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZAMORA, LIC. KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA, COMO VOCAL SOCIAL;- -

XIV. LA DIRECTORA DE UNIVA ZAMORA, DRA. ADRIANA VILLICAÑA MARTÍNEZ, COMO VOCAL SOCIAL; -

XV. LA DIRECTORA DE UNIVERSIDAD CAPITAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, DRA. CAROLINA HERNÁNDEZ ORTIZ, COMO VOCAL SOCIAL; -

XVI. EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MICHOACÁN-DELEGACIÓN ZAMORA, ING. ALEJANDRO CORZA HERNÁNDEZ, COMO VOCAL SOCIAL; - - - - - - - - - - - -

XVII. EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL OCCIDENTE DE MICHOACÁN, ARQUITECTO DIEGO TORRES GUIZAR, COMO VOCAL SOCIAL; - - - - - - - - - - - - - - - - - -

XVIII. EL PRESIDENTE DE COPARMEX ZAMORA, C. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, COMO VOCAL SOCIAL; -

XIX. EL REPRESENTANTE DE CANACO ZAMORA, C. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ALTAMIRANO, COMO VOCAL SOCIAL; -

XX. EL PRESIDENTE DE CANACINTRA, LIC. CARLOS AGUILERA MORENO, COMO VOCAL SOCIAL; -

XXI. REPRESENTANTE DEL SECTOR TRANSPORTITAS, C. LEOPOLDO FARIAS GONZALEZ, COMO VOCAL SOCIAL; -

XXII. COMO INVITADO EL TITULAR DE LA OFICINA DE SEDATU REPRESENTACIÓN MICHOACÁN, ARQ. MIGUEL ANGEL SANDOVAL RODRIGUEZ. -

---- COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DENTRO DEL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES; AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO".* -

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA MORAL STRATIMEX S.A.P.I. DE C.V.; Y, LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y/O NOMBRAMIENTOS COMO NOTIFICADORES Y/O EJECUTORES FISCALES AL PERSONAL QUE LA MORAL ANTES SEÑALADA DESIGNE, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL DÉCIMO TERCER PUNTO, CORRESPONDE A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO DELGADO A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, LA TITULAR MA. FERNANDA GARIBAY CAREIÓN PARA PODER CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA MORAL STRATIMEX S.A.P.I DE C.V. Y LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y NOMBRAMIENTOS COMO NOTIFICADORES Y/O EJECUTORES FISCALES AL PERSONAL QUE LA MORAL ANTES SEÑALA DESIGNE. PARA ESTE PUNTO, SI LO PERMITEN, ESTA NUEVAMENTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, TAMBIÉN ESTÁ EL DIRECTOR JURÍDICO QUE COLABORÓ EN LA FORMULACIÓN DE ESTE PROYECTO DE CONVENIO, SI LO VEN BIEN PUEDEN APROBAR SU INTERVENCIÓN PARA QUE PUEDAN AMPLIAR ESTA EXPLICACIÓN SUCINTA RESPECTO AL PUNTO, SI ESTÁN DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR, QUIÉN ESTE DE ACUERDO. MUCHISIMAS GRACIAS. SI PODEMOS DARLE ACCESO LA TESORERA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR JURÍDICO POR FAVOR"-*

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: *"GRACIAS. BUENAS TARDES NUEVAMENTE. EL MUNICIPIO DE ZAMORA ENFRENTA UN RETO CRECIENTE EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, DEBIDO A LA EXISTENCIA DE UN REZAGO CONSIDERABLE Y A*

COPIA SIN VALOR LEGAL

LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PROPIA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INSPECCIÓN, NOTIFICACIÓN, REQUERIMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN. LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y LA EXISTENCIA DE PREDIOS NO REGISTRADOS, CONSTRUCCIONES NO MANIFESTADAS Y CONTRIBUYENTES CON INCUMPLIMIENTOS, GENERAN UNA MERMA DIRECTA EN LOS IMPUESTOS MUNICIPALES AFECTANDO LA CAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA FINANCIAR SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES, ADICIONALMENTE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN HAN ESTABLECIDO UN ESQUEMA DE INCENTIVOS NACIONALES, DONDE LOS MUNICIPIOS QUE LOGREN MAYORES NIVELES DE RECAUDACIÓN EN PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA, RECIBEN MÁS PARTICIPACIONES FEDERALES. NO ATENDER ESTE TEMA COLOCA ZAMORA EN RIESGO DE REZAGARSE FRENTE A OTROS MUNICIPIOS Y PERDER RECURSOS INDISPENSABLES. EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DE MICHOACÁN EN EL ARTÍCULO 131, ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES FISCALES MUNICIPALES, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER EFECTIVO EL COBRO DE CRÉDITOS FISCALES EXIGIBLES. PUDIENDO REQUERIR EL PAGO Y EJECUTAR ACCIONES LEGALES NECESARIAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. ASÍ MISMO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO, PERMITE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON EL PERSONAL, NI LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES. TRAS UN ANÁLISIS DE PROVEEDORES SE IDENTIFICÓ A STRATIMEX S.A.P.I. DE C.V., COMO ÚNICA EMPRESA CON CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y EXPERIENCIA PARA ATENDER LA RECUPERACIÓN DEL PREDIAL DE ZAMORA. LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SE JUSTIFICA EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE AL MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS EN EL MERCADO, LO CUAL ESTÁ PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES. LA ESTRATEGIA INCLUYE INTEGRAL INCLUYE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CON CARTOGRAFÍA DIGITAL, IDENTIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES NO DECLARADAS Y PREDIOS NO EMPADRONADOS, MINERÍA DE DATOS PARA DETECTAR REZAGOS, INCONSISTENCIAS Y USOS DE SUELO NO AUTORIZADOS, RECUPERACIÓN DE ADEUDOS MEDIANTE ACCIONES PRE LEGALES, QUE SON AVISOS, CARTAS Y MENSAJES Y EN CASO NECESARIO LEGALES, NOTIFICACIONES, EMBARGOS Y REMATES, REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES PARA GARANTIZAR JUSTICIA FISCAL Y EVITAR LA PRESCRIPCIÓN DE ADEUDOS. ANTE JUICIOS Y MEDIOS DE DEFENSA QUE INTERPONGAN LOS CONTRIBUYENTES. LOS BENEFICIOS ESPERADOS ES, INCREMENTO INMEDIATO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS, RECARGOS, ACTUALIZACIONES Y MULTAS. MAYOR PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES GRACIAS AL MEJOR DESEMPEÑO RECAUDATORIO BASES DE DATOS ACTUALIZADA Y CONFIABLE QUE PERMITIRÁN PERMITIRÁ UNA PLANEACIÓN FINANCIERA Y URBANA MÁS PRECISA, FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE TRANSFERENCIAS EXTERNAS JUSTICIA CONTRIBUTIVA YA QUE QUIENES HOY NO PAGAN, SE INCORPORARÁN DE MANERA EQUITATIVA AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. LAS CONDICIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO, LA VIGENCIA ES DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 26, EL ESQUEMA DE PAGO ES POR RESULTADOS, LA EMPRESA RECIBIRÁ EL 35% DEL MONTO EFECTIVAMENTE RECUPERADO, NO SE GENERAN EROGACIONES INICIALES PARA EL MUNICIPIO, LA CONTRA, LA CONTRAPRESTACIÓN SE CUBRE CON BASE EN LOS INGRESOS RECUPERADOS. EL AYUNTAMIENTO CONSERVA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL LEGAL DE LOS PROCEDIMIENTOS. SE SOLICITA A CABILDO, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE STRATIMEX S.A.P.I. DE C.V., PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LOS NOTIFICADORES Y EJECUTORES FISCALES DESIGNADOS POR LA EMPRESA PARA QUE PUEDAN ACTUAR LEGALMENTE EN LOS PROCESOS DE COBRO, EL FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL PREDIAL NO ES SOLO UN MANDATO LEGAL, SINO UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE ZAMORA. AL APROBAR ESTA CONTRATACIÓN, EL CABILDO EL CABILDO GARANTIZA MAYOR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROPIOS, MÁS PARTICIPACIONES FEDERALES, UNA HACIENDA MUNICIPAL SÓLIDA Y RESPONSABLE EN UN CONTEXTO NACIONAL DE COMPETENCIA POR RECURSOS, ZAMORANO PUEDE PERMITIRSE EL REZAGO. ESTA ACCIÓN REPRESENTA UN PASO ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA JUSTICIA CONTRIBUTIVA. DE HECHO, HEMOS ESTADO EN REUNIONES DE TESOREROS Y PUES EN FINANZAS, NOS INSISTEN Y NOS INSISTEN DE, PRECISAMENTE ESTOS TEMAS QUE SOMOS RESPONSABLES NOSOTROS COMO TESOREROS. MUCHAS GRACIAS". ----------
---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. LICENCIADO, ALGO QUE GUSTE ABUNDAR, ALGO QUE GUSTE ROBUSTECER. RESPECTO AL TEMA".* ----------
---

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: *"BUENAS NOCHES PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIO, REGIDORES, UN GUSTO SIEMPRE VISITARLOS. PUES NADA MÁS CREO QUE EL RESUMEN ESTÁ MUY COMPLETO, QUIZÁ LO QUE PUDIERA YO COMPLEMENTAR ES DE UN COMENTARIO PARA SIMPLIFICAR UN POQUITO, COMO TODOS SABEMOS, EL ESTADO COMO, COMO CREACIÓN DEPENDE DE LA RECAUDACIÓN EN GRAN MEDIDA, PORQUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SE COMPONE DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DE PARTICIPACIONES ESTATALES, PERO TAMBIÉN DE RECURSOS PROPIOS, A SU VEZ LOS RECURSOS PROPIOS TIENEN DIFERENTES, HAY DIFERENTES FORMAS DE CAPTARLOS, EL PREDIAL ES UNA DE ELLAS. Y ESTE, ESTE, CONTRATO, ES O ESTA COLABORACIÓN CON LA EMPRESA STRATIMEX, OBEDECE A LA NECESIDAD DE SÍ HACER EFECTIVOS LOS CUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CIUDADANO, DEL IMPUESTO PREDIAL. PORQUE SI BIEN TENEMOS, TENEMOS, BUENOS ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO AQUÍ EN EL MUNICIPIO, DE HECHO, INCREMENTARON DEL 2021 A LA FECHA, INCREMENTARON SI MAL NO RECUERDO EN UN 37% EL CUMPLIMIENTO DE, DE, ESTE IMPUESTO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY TODAVÍA MUCHO QUE, QUE, OPTIMIZAR. NO SOLO HAY QUE OPTIMIZAR EL GASTO,*

COPIA SIN VALOR FISCAL

TAMBIÉN HAY QUE OPTIMIZAR EL INGRESO DEL RECURSO, PORQUE DE ESA MANERA PODEMOS MANTENER LOS BUENOS TRABAJOS QUE SE HAN HECHO EN PROGRAMAS SOCIALES, EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO PORQUE DEPENDE ESPECÍFICAMENTE DE ESTO, ES UNA FORMA Y ES UN ES UNA VÍA PARA COMPLEMENTAR EL GASTO PÚBLICO. Y BUENO, NO SÉ SI HAY ALGUNA DUDA, CREO QUE A LO MEJOR AQUÍ HABRÍA QUE REFORZAR QUE EL CONTRATO TAMBIÉN ES BUENO, BENÉVOLO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁ SUPEDITADO A LOS RESULTADOS QUE ENTREGA LA EMPRESA, ESO ES MUY IMPORTANTE EL MUNICIPIO NO ESTÁ HACIENDO UN GASTO ES, ES, ESTÁ DIGAMOS VALIÉNDOSE DE UN DE UN EXTERNO, PARA QUE SÍ TIENE LA ESTRUCTURA QUE EL MUNICIPIO NO TIENE, PARA HACER LA RECAUDACIÓN, PERO EL PAGO O LA CONTRAPRESTACIÓN, SOLO VA A SUCEDER SÍ, Y SOLO SÍ, HAY RECUPERACIÓN. ENTONCES ESO ES ALGO MUY BUENO PORQUE SI SE FIJAN ES UN MODELO PRODUCTIVO, GENERALMENTE ESE MODELO VIENE DEL SECTOR PRIVADO. NORMALEMENTE SI USTEDES LO SABEN, LOS DESPACHOS JURÍDICOS O NO SÉ, LAS ASESORÍAS DE ESTE TIPO CON UN PRIVADO, SOLO, SOLO COBRAN SUS HONORARIOS SI, SI, EL INTERESADO RECUPERA SU, SU, INVERSIÓN O SU PATRIMONIO EN RIESGO O SU INTERÉS LO CUBRE, SOLO DE ESA MANERA ESTE, SE DA EL PAGO Y EN ESTE SENTIDO PUES ES NOVEDOSO, AQUÍ COMO ADMINISTRACIÓN VAMOS A TRABAJAR UN MODELO DE ESE TIPO PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. ENTONCES ESO ES TAMBIEN LA BONDAD DE ESTA COLABORACIÓN. NO SÉ SI HAY ALGÚN, ALGÚN, TEMA, PERO TAMBIÉN ESTOY AQUÍ PENDIENTE POR SI LE DIERON UNA VISITITA AL CONTRATO Y HAY ALGUNA DUDA SOBRE EL CONTRATO EN SÍ, O LA COLABORACIÓN". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:" *MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, ADELANTE REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRIQUEZ ZULAICA CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: "*GRACIAS, BUENAS TARDES. BUENO MI PREGUNTA ES, EN CUANTO ESTE TEMA, SI TENEMOS NOTIFICADORES PROPIOS ¿POR QUÉ ES ESTA PREGUNTA?, PORQUE ESTAMOS TERCERIZANDO LA PARTE DE LAS NOTIFICACIONES DE LA COBRANZA Y ESTARÍAMOS CAYENDO EN UNA DUPLICIDAD AL ESTAR PAGANDO SUELDOS DE NOTIFICADORES PROPIOS Y ESTAR ESTE HACIÉNDOLO CON UN TERCERO, SI BIEN NO DESEMBOLSAMOS, NOS CUESTA EL 35% DE LA RECAUDACIÓN QUE ENTRARÍA A LAS ARCAS MUNICIPALES, SE LA LLEVAN ELLOS. SI TENEMOS NOSOTROS NOTIFICADORES PROPIOS, DEBERÍAMOS DE APURARLE PARA QUE FUERA LA MAYOR PARTE DE LA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE NUESTROS PROPIOS MEDIOS Y AHORRARNOS ESE 35% O QUE ESE 35% CAIGA EFECTIVAMENTE EN LAS ARCAS MUNICIPALES".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ADELANTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: *"SÍ, CUANDO HABLÁBAMOS HACE RATO DE QUE NO TENEMOS LA ESTRUCTURA, ERA PRECISAMENTE PORQUE EN ALGÚN COMENTARIO SI ME LO PERMITEN ASÍ DE SIMPLÓN, QUE TENÍAMOS ENTRE LA TESORERA, EL PRESIDENTE, DECÍAMOS PARA PARA PODER HACER ESA LABOR DE NOTIFICACIÓN Y PODER ABARCAR LA CANTIDAD DE PREDIOS O LA CANTIDAD DE DE CUENTAS QUE TIENES CON REZAGO, TENDRÍAS QUE TENER UN DEPARTAMENTO POR SÍ MISMO DE 10, 15 ABOGADOS QUE CONOCIERAN LOS PROCESOS PRE LEGALES Y LOS LEGALES EN SÍ MISMO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA QUE PUDIERAN HACER ESA LABOR. HOY POR HOY HAY TRES NOTIFICADORES Y SOLO SE DEDICAN AL REZAGO, A LO QUE TIENE YA MUCHO REZAGO. Y LA VERDAD ES MUY COMPLICADO, PORQUE APARTE ESOS NOTIFICADORES ESTÁN HABILITADOS COMO NOTIFICADORES, PERO TIENEN FUNCIONES DIVERSAS EN EL MUNICIPIO. ENTONCES, SÍ CREO QUE ES PERTINENTE, ESTE PONER EN CONTACTO ESE COMENTARIO, PORQUE NO ES UNA DUPLICIDAD, DE HECHO, SERÍA BENÉVOLO TAMBIÉN DESDE ESE PUNTO DE VISTA, PORQUE NO ES LO MISMO QUE TÚ TENGAS QUE SACAR UN RECURSO CON EL QUE YA CUENTAS PARA UN SUELDO, A QUE PAGUES DE UN DINERO QUE HOY NO TIENES. SON RECURSOS QUE HOY NO TIENES Y QUE VAS A RECUPERAR COMO PRODUCTO DE ESA LABOR Y OBVIAMENTE LA EMPRESA SE ATREVE, PORQUE CONSIDERO YO QUE TAMBIÉN ES AUDAZ POR PARTE DE LA EMPRESA A OFRECER EL SERVICIO EN ESOS TÉRMINOS, CONSCIENTES DE QUE ELLOS SÍ TIENEN UN, UN, DEPARTAMENTO ESPECÍFICO DE ABOGADOS QUE CAPACITADOS Y QUE TIENEN TODA LA INFRAESTRUCTURA, PARA ESTAR HACIENDO ESTA LABOR DÍA CON DÍA PARA ASÍ TENER ESA RECAUDACIÓN. NO SÉ SI ESO LA PREGUNTA REGIDOR".* - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ADELANTE REGIDOR".* -- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: "*SÍ, EN UNA, SÍ QUEDA, QUEDA CLARO EN UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN. LA INVITACIÓN TAMBIÉN PARA QUE SE CUIDE MUCHO EL TEMA EN LAS ESTRATEGIAS QUE VAN A REALIZAR ESTA, ESTA, EMPRESA. SABEMOS QUE HAY, ESTE A TODOS TENEMOS ALGÚN CONOCIDO O NOS HA PASADO ALGUNA OCASIÓN, QUE NOS HAN ESTADO COBRANDO ALGUNA DEUDA Y HAY VECES QUE HAY PRÁCTICAS QUE SON MUY INVASIVAS Y SÍ SERÍA LA INVITACIÓN PARA QUE SE CUIDARA MUCHO ESTE TEMA DE NO ESTAR MOLESTANDO A LA A LA CIUDADANÍA DE UNA MANERA QUE CAIGA, QUE CAIGAMOS EN EL HOSTIGAMIENTO Y LA PREGUNTA ESTE POR AHÍ EXISTE ME PARECE EN LA PARTE SOBRE TODO DE ESTE DEL IMPUESTO PREDIAL, HAY ALGUNA PARTE DE ALGÚN BONO, ALGUNA COMPENSACIÓN QUE LLEVA LA PARTE DE TESORERÍA, COMO UN INCENTIVO POR ESTA RECAUDACIÓN, ESTE, SI ESTE INCENTIVO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

ES, ¿EXISTE AÚN?, NO EXISTE, CORRECTO. ENTONCES NADA MÁS LA PARTE DEL HOSTIGAMIENTO QUE NO VAYAMOS A CAER EN EL HOSTIGAMIENTO CON LOS USUARIOS Y VER LA POSIBILIDAD DE ESE 35% YO CREO QUE, SI APLICAMOS EL 10% DURANTE TODO EL AÑO, NOS CONVIENE MÁS RECUPERAR ESE DINERO QUE NO TENEMOS, CON UN COSTO DEL 10% DE DESCUENTO CONTRA UN 35% DE LA COBRANZA. ENTONCES ESTE REVISARLO SI PUDIÉRAMOS EXTENDER MEJOR EL PLAZO, DE QUE FUERA PERMANENTE EL 10% DE DESCUENTO Y FINALMENTE NOS AHORRARÍAMOS UN 25% EN LA RECAUDACIÓN. Y YO CREO QUE LA CIUDADANÍA DE ESA MANERA CON ESE APOYO DEL 10% PUDIERA A LO MEJOR ACCEDER A ACERCARSE A LIQUIDAR SUS CUENTAS. ES CUANTO". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:*" MUCHAS GRACIAS. REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR".* - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, PRESERVACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, Y LA VERDAD ES QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL REGIDOR ZULAICA, NO ES LO MISMO QUE TU COMO EMPRESARIO QUE CUIDES TU PROPIO NEGOCIO Y CUIDES A TUS TRABAJADORES Y CUIDES TMABIEN AL CLIENTE, LO MISMO PASA CON EL MUNICIPIO. NO ES LO MISMO, QUE EL MUNICIPIO SE HAGA RESPONSABLE A QUE UN EXTERNO VAYA Y SE PRESENTE COMO ALGUIEN QUE VA EN REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO. PUEDEN CAER A MUCHAS MALINTERPRETACIONES Y CON MALOS VICIOS. ESO EN PRIMERA PARTE, EN SEGUNDA PARTE, ME HUBIERA GUSTADO QUE SE HICIERA UNA, UNA, CONVOCATORIA O QUE HUBIERA PASADO A CABILDO ANTES DE HACER LA PROPUESTA YA DIRECTAMENTE CON UNA EMPRESA Y CREO QUE ESTO TAMBIÉN HA VENIDO OCURRIENDO CON LOS BANCOS QUE ES PUNTO Y APARTE. Y ME PARECE DEMASIADO ALTO IMAGÍNATE SI ES SI LA EMPRESA TE VA A COBRAR UN 35% E INCREMENTA ESTE AÑO UN 20% PUES SERÍA MEJOR QUE COMO AYUNTAMIENTO PUDIÉRAMOS ABRIR LAS PUERTAS A NUEVOS ABOGADOS CON UN TRABAJO DIGNO ENTONCES CREO QUE SERÍA AHÍ YA LO PLATICÓ MÁS EL REGIDOR ZULAICA Y CREO QUE SERÍA UNA MEJOR OPORTUNIDAD PORQUE SI ES DEMASIADO EL 35% ES MUY ES MUY ALTO Y ASÍ LO VEMOS DE MANERA MONETARIA. Y PUES ESO ES LA VERDAD A MÍ NO ME CONVENCE LA PROPUESTA QUE ESTÁN HACIENDO Y DESDE AHORITA COMENTO QUE MI VOTO VA A SER EN CONTRA. ES CUÁNTO SEÑOR SECRETARIO".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "*BUENO, PERDÓN, GRACIAS SECRETARIO. IGUAL PARA PONER OTRA VEZ EN CONTEXTO EL COMENTARIO DEL REGIDOR ZULAICA. ESTE BUENO, LA INVITACIÓN ES A QUE NOS MANTENGAMOS OBJETIVOS, EL HOSTIGAMIENTO HABRÍA QUE ENTENDER QUE ES HOSTIGAMIENTO, PERO CREO QUE EL ACTUAR DEL MUNICIPIO Y DE CUALQUIER EMPRESA QUE COADYUVE EN UNA FUNCIÓN QUE ESTAMOS DELEGANDO DEBE SER DENTRO DEL MARCO NORMATIVO NATURALMENTE QUE ESA ES UNA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA SI VA A DESEMPEÑAR ESTOS TEMAS. Y HOSTIGAMIENTO CREO QUE PUES, HOSTIGAMIENTO PUEDE SER LO MÍNIMO, PUEDE SER LO MÁXIMO ¿NO?, POR ESO INVITABA A LA OBJETIVIDAD, EL HOSTIGAMIENTO PUEDE SER MUY SUBJETIVO ESA EXPRESIÓN, Y Y, ¿POR QUÉ LO COMENTO ASÍ?, PORQUE BUENO FINALMENTE CREO QUE LA PARTE DESAGRADABLE POR LLAMARLO ASÍ O LA PARTE QUE ES UN POQUITO MÁS DIFÍCIL DE DIGERIR DE ALGUNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES PRECISAMENTE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS. PERO HAY QUE ENTENDER, QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE NO DESCUIDAR ESA PARTE, ASÍ COMO ESTAMOS PENDIENTES DE QUE ESTÉ OPTIMIZÁNDOSE LO QUE SE GASTA, LO QUE SE EROGA, TAMBIÉN HAY QUE ESTAR MUY PENDIENTES DE CÓMO SE INTEGRA EL RECURSO QUE ESTAMOS CAPTANDO Y DE LAS DIFERENTES FORMAS QUE TENEMOS PARA SABER. POR OTRO LADO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA PONER EN CONTEXTO, POR QUE ESAS ME PARECEN MATEMÁTICAS MUY SIMPLES PARA UN CONTEXTO MUCHO MÁS AMPLIO, YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA EN UN CASO DE UNA CONTRAPRESTACIÓN POR RECUPERACIÓN DE CONTRIBUCIONES QUE HOY NO EXISTE, Y EN EL OTRO DE CONTRATACIONES LABORALES QUE IMPLICAN PRESTACIONES Y QUE SERÍA MAS BIEN OBJETO DE CREAR CORRIDAD FINANCIERAS PARA HACER UNA COMPARATIVA NO, NO, CONSIDERO CON TODO RESPETO QUE SEA UNA, UNA, ARITMÉTICA ASÍ COMO SE, SE, PLANTEÓ, PERO BUENO ES RESPETABLE Y CREO QUE HAY QUE TENERLO EN CUENTA AL FINAL HAY QUE HAY QUE REUNIR ESTOS PUNTOS DE VISTA ESTOS COMENTARIOS TRATANDO DE QUE ESTO SE HAGA DE LA MEJOR MANERA. POR OTRO LADO, EL MIMSO CASO, DE LO QUE COMENTA LA REGIDORA DIANA, ES MUY RESPETABLE, NO, PERO NO NECESARIAMENTE EL HECHO DE QUE PONGAMOS EN PRÁCTICA O QUE NOS VALGAMOS DE ALGUNOS RECURSOS QUE NO SON DEL AYUNTAMIENTO, QUIERE DECIR QUE HAYA UN DESCUIDO, YO NO LO VERÍA AS,Í PORQUE INCLUSO EL HECHO DE QUE, OTRA VEZ, COMO AYUNTAMIENTO, COMO MUNICIPIO DELEGUES FACULTADES EN ALGUIEN MÁS, IMPLICA QUE TODA ACCIÓN DE LA EMPRESA ESTÉ CUIDADA Y ESTÉ CONSENSUADA CON EL AYUNTAMIENTO, SÍ PARTE DE LAS DE LAS DE LOS BENEFICIOS QUE TIENE ESTE ESTE TEMA ES QUE AL MENOS EN LA EN LO QUE PRESENTA LA EMPRESA, ES QUE SON MUY ABIERTOS A LA A LA RETROALIMENTACIÓN EN EL SENTIDO DE PRESTAR UN SERVICIO DIGNO, NO LLEGAR A CAUSAR UN PROBLEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN SINO PRESENTAR MÁS BIEN UNA SOLUCIÓN Y QUE SI HAY UNA PRÁCTICA QUE ALGUIEN ESTÁ INCURRIENDO EN ALGO QUE NO ES LO CORRECTO LA EMPRESA SUELE TOMAR MEDIDAS FUERTES O AL MENOS ASÍ FUE COMO SE PRESENTÓ. ENTONCES, PARA SU TRANQUILIDAD SIEMPRE HAY ESTE COMO EN TODAS LAS OTRAS COSAS SIEMPRE HAY ESTE CUIDADO DE PROCURAR QUE EL ACTUAR DE ALGUIEN MÁS QUE ESTÁ DIGAMOS EN COADYUVANCIA CON EL MUNICIPIO, SE MIMITICE CON LOS VALORES, CON LAS CONDUCTAS, CON LAS NECESIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO".* - - - - - - -

- -

- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS DIRECTOR. REGIDORA BRENDA BERENICE ALVAREZ ARMENDARIZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ALVAREZ ARMENDARIZ, MANIFIESTA:** "*¿EL 35% YA SERÍA LA NEGONCIACIÓN FINAL COMO TRATO CON ESA EMPRESA?"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA:** "*CREO QUE MAS QUE NEGOCIACIÓN, CUANDO ELLOS PRESENTAN ESTE PANORAMA, ESTA PROPUESTA, LO HACEN TAMBIÉN, QUE CONSIDERO COMO TODOS, BASADOS EN UN ESTUDIO FINANCIERO DE LO QUE LES PUEDE IMPORTAR A ELLOS EL COSTO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA HACER ESA ACTIVIDAD. ENTONCES, MÁS, PORQUE Y LOS INVITO A QUE LO VEAMOS CON, OTRA VEZ, CON ESA OBJETIVIDAD, NO SERÍA COMO TAL PELEAR UN PORCENTAJE MÁS BAJO, SI NO EVALUAR SI LA PROPUESTA QUE NOS PRESENTA LA EMPRESA, REALMENTE ES ATRACTIVA PARA RECAUDAR O RECUPERAR ESTE, ESTOS, RECURSOS QUE HOY POR HOY NO TENEMOS COMO MUNICIPIO"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ALVAREZ ARMENDARIZ, MANIFIESTA:** "*OK, ENTONCES, ¿ELLOS DAN UNA GARANTÍA EN PORCENTAJE A SU, A SU RENDIMIENTO?"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA:** "*ES CORRECTO. SI ELLOS, PERDON Y COMPLEMENTO EL COMENTARIO, SI ELLOS NO TE RECUPERAN, NO PUEDEN ACCEDER A ESE 35%, SIEMPRE Y CUANDO EL MUNICIPIO HAY EFECTIVO, HAYA HECHO EFECTIVO UN CRÉDITO, ENTONCES SÍ Y DE LO QUE REALMENTE SE RECAUDE VIENE ESE ESE, ESA, RETRIBUCIÓN"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "*S,Í SOLO UNA PREGUNTA ENTONCES, ESTO PUEDE, BUENO DEBEMOS ENTENDERLO COMO UN DESPACHO PARA COBRANZA ENPROBLEMADA, QUE DATA DESDE TAL VEZ UNO, HASTA MUCHÍSIMOS AÑOS Y QUE ES UNA COBRANZA EN PROBLEMADA A LA CUAL, EL MUNICIPIO NO PODEMOS ACCEDER PORQUE SIMPLEMENTE NO TENEMOS LOS MEDIOS Y LOS COSTOS PARA NOSOTROS COMO MUNICIPIO, EL TRATAR DE GENERAR ESA COBRANZA QUE TAMBIÉN NO SABEMOS HACER, PORQUE PUES NUNCA HA EXISTIDO UN ESQUEMA DE UN DEPARTAMENTO ENCARGADO DE INVESTIGAR DÓNDE VIVE EL PROPIETARIO DE UN PREDIO QUE NO PAGA PREDIAL DESDE HACE 15 O 20 AÑOS Y HAY QUE UBICARLO Y QUE TAL VEZ ESE PROPIETARIO QUE DEBE NO SÉ, ME ATREVO A DECIR 25 O $30,000 AL ERARIO MUNICIPAL, PUES VAN A TARDAR SEIS MESES, UN AÑO, TAL VEZ EN ENCONTRARLO Y EN RECUPERARLO, ESTE ES UN EJEMPLO O ESTE PUDIERA SER UN EJEMPLO DE MUCHOS MILES DE LOS QUE TENEMOS EL ZAMORA, ¿ES ASÍ, ES CIERTO?*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** *"DE HECHO, RECUERDEN QUE, SOBRE EL REZAGO, O SEA SI EL CONTRIBUYENTE VIENE DE MANERA COMO HASTA AHORITA Y TIENE Y TIENE RECARGOS, MULTAS, LLEGAN SE ACERCAN CON NOSOTROS, POR LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, NOSOTROS LES QUITAMOS LOS RECARGOS Y Y LAS MULTAS CON TAL DE QUE SE PONGAN AL CORRIENTE. Y ESO NO QUIERE DECIR QUE SE VA A FORMAR PARTE DEL 35%, ES SOLO DEL REZAGO Y LAS PERSONAS QUE, QUE POR QUE ASÍ LO VIENEN HACIENDO AHORITA, PUES DE ESO VIVIMOS EN ESTOS MESES. Y RECUERDEN MUY BIEN ALGO SUMAMENTE IMPORTANTE, SI NOSOTROS AUMENTAMOS EL PREDIAL, LA COBRANZA DEL PREDIAL, NOS VAN A DAR MÁS PARTICIPACIONES"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "*SÍ POR SUPUESTO, POR ÚLTIMO NADA MÁS ENTIENDO PERFECTAMENTE EL MODELO Y EL ESQUEMA, SOLO PEDIR TAMBIÉN PODER IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA, UNA PEQUEÑA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, PARA QUE LA GENTE SE ACERQUE A PAGAR SU PREDIAL DE FORMA VOLUNTARIA, EVITANDO ESTE TIPO DE COBRANZA QUE PUDIÉRAMOS LLAMARLE ENTRECOMILLADO EXTRA JUDICIAL, PORQUE PUES ES LO QUE HACE UN DESPACHO DE COBRANZA DE ESTE TIPO Y CREO QUE CON ESO PUES SE PUEDE INCENTIVAR MÁS A LA GENTE PARA EVITARSE MOLESTIAS, COMO LAS QUE DECÍA EL REGIDOR Y PODEMOS TENER UNA RECUPERACIÓN MUCHO MÁS EFICIENTE, INFORMÁNDOLE A LA GENTE ESTA SERÍA NADA MÁS LA PETICIÓN"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. PERDÓN LICENCIADO ADELANTE"*. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA:** "*PERDÓN NADAMAS PARA SÍ, COMO COROLARIO DE LO QUE YA SE COMENTÓ, ESTE, RECORDEMOS, TENEMOS MU,Y HABLANDO DE LOS REZAGOS Y DE TODO ESTE CONTEXTO QUE YA DIERON ENTRE USTED REGIDOR MIRELES Y LA TESORERA, ESTE RECORDEMOS QUE DENTRO DE ESTOS REZAGOS TENEMOS A MUCHA GENTE QUE NOS SIGUE EXIGIENDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIGNOS, PERO A SU VEZ, NO CUMPLEN CON EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, ESO PR UN LADO. YPOR OTRO, CREO QUE ES MY IMPORTANTE QUE SE ENTIENDA Y QUE SE PERMEE DE LA MANERA CORRECTA QUE LAS, HAY MUCHOS, HAY MUCHOS PORMENORES DE ESTA COLABORACIÓN, QUE QUIZÁ NO NOS DARÍA EN TODA LA SESIÓN*

COPIA SIN VALOR LEGAL

COMPLETA PARA PARA EXPONERLOS, PERO POR SUPUESTO QUE HAY CONSIDERACIONES ESE TIPO, DESDE UNA COMUNICACIÓN ESTE ADECUADA HACIA LA CIUDADANÍA, HACIA LA CIUDADANÍA, HASTA SECCIONAR A LOS DIFERENTES TIPOS DE NIVELES DE INCUMPLIMIENTO QUE HAY, PORQUE NATURALMENTE NO VAS A IR A MOLESTAR A UN CIUDADANO QUE ESTÁ CUMPLIENDO, NO VAS A IR A MOLESTAR AL CIUDADANO QUE SABES QUE A LO MEJOR ESTÁ EN MORA, PERO LLEGA EL BUEN FIN Y TE CUMPLE, ESAS SON PRECISIONES MUY ESPECÍFICAS, A UN NIVEL MUY ALTO DE DETALLE, PERO QUE SE VAN A CONSIDERAR JUSTO PARA QUE SE ATAQUE LA PARTE QUE NO SE ESTÁ RECAUDANDO Y QUE ES NECESARIA PARA PODER SEGUIR PRESTANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA MANERA QUE, QUE LA CIUDADANÍA LO REQUIERE. ES CUANTO". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDORA BRENDA BERENICE ALVAREZ ARMENDARIZ".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ALVAREZ ARMENDARIZ, MANIFIESTA: *"ENTIENDO LA NECESIDAD DEL COBRO Y LA, EL PUES LA EL BENEFICIO DE QUE LOS CIUDADANOS TENGAN PUES REGULARIDAD EN SUS PAGOS, LO QUE SÍ ME PREOCUPA UN POCO, ES QUE AL SER UNA EMPRESA EXTERNA, SUS PRIORIDADES SON EXTERNAS AL MUNICIPIO. ESA ES MI PREOCUPACIÓN, QUE, EN EL MOMENTO DE ELLOS QUERER RECAUDAR EL FONDO, NO SE CUIDEN LAS FORMAS NI EL FONDO NI QUE ALLA, ELLOS VAN A QUERER LA CAPTACIÓN DEL DINERO Y Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PUES QUEREMOS LA PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, ENTONCES ESA ES MI PREOCUPACIÓN, NO QUE NO PAGUEN LAS PERSONAS QUE TIENEN UN ADEUDO, ESO ES IMPORTANTE Y LAS PERSONAS TENEMOS QUE SER CONCIENTES DEL PAGO QUE TENEMOS QUE TENER REGULAR. MI PREOCUPACIÓN SÍ ES ESA, LAS FORMAS DE RECAUDACION DEL FONDO Y LA PROTECCIÓN AL CIUDADANO EN CUANTO AL PAGO, POR QUE SÍ, AL SER UNA EMPRESA EXTERNA, SI CREO QUE SU PRIORIDAD ES LA RECAUDACIÓN DEL FONDO, MAS NO SE SI BIEN EL CIUDADANO. ENTONCES ESA ES MI PRINCIPAL PREOCUPACIÓN. ES CUANTO".* - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: *"ESTOY, ESTOY MEDIANAMENTE DE ACUERDO CON USTED REGIDORA. PERO, ASÍ COMO LE PREOCUPA ESA PARTE, DEBERÍA DE PREOCUPARNOS COMO AYUNTAMIENTO TAMBIÉN LA, LA, RECAUDACIÓN. HAY QUE CUIDAR LA FORMA EN LA QUE MANDAMOS UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA, PORQUE NO NECESARIAMENTE UN TEMA CONTRIBUTIVO ES UN TEMA DE MOLESTIA O DE MODIFICAR FORMAS. DECÍA YO HACE RATO, Y LO REPITO, CUALQUIER PROVEEDOR DE SERVICIOS QUE COLABORE CON EL MUNICIPIO, DEBE MIMETIZARSE, ES DECIR, DEBE DE ACTUAR IGUAL CONFORME A LOS VALORES, PRINCIPIOS, CONDUCTAS, QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARTE DE QUE SE FIRME UN CONTRATO, ES QUE TENGAMOS LA FACULTAD COMO MUNICIPIO DE EXIGIRLE DE MANERA ENERGICA CUANDO ESTO NO SUCEDA. Y QUE INCLUSO SI NO HAY UNA COADYUBANCIA QUE SE AJUSTE A ESTA PREMISA, PUES RESCINDIR EL CONTRATO. POR SUPUESTO QUE, QUE HAY QUE CUIDARLO, PERO HAY QUE CUIDAR TAMBIÉN EN LA FORMA EN LA QUE TRANSMITIMOS ESTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ALVAREZ ARMENDARIZ, MANIFIESTA: *"CREO LA IMPORTANCIA DE DIFUNDIR LA COMUNICACIÓN HACIA LAS PERSONAS, DE QUE ELLOS TAMBIÉN SIENTAN LA, LA, LIBERTAD DE COMUNICAR CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN, PORQUE NO ES PARTE DE DEL AYUNTAMIENTO, O SEA ES UNA EMPRESA QUE ESTÁ A CARGO DE UNA DE UNA COBRANZA. ENTONCES CREO QUE LAS ESTIPULACIONES SÍ DEBEN SER BIEN CLARAS Y BIEN ESPECÍFICAS, EN QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, ESTAMOS EN LA PROTECCIÓN DE ELLOS, PERO SÍ TAMBIÉN EN, EN, QUE EL RECURSO SEA EFECTIVO PARA DESTINARLO A OTRAS, A OTRAS ACCIONES. ENTONCES SI CREO QUE AMBAS COSAS SÍ, SÍ, DEBEN DE ESTAR COMO Y CREO FIELMENTE QUE, SI EN ESTE PUNTO SE APRUEBA ESTA SITUACIÓN, SÍ, SI ME GUSTARÍA QUE LA PROTECCIÓN Y LAS ESTIPULACIONES SI FUERAN MUY MUY CLARAS EN ESTE TIPO DE COSAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: *"SÍ SECRETARIO JUSTAMENTE CUIDANDO LAS FORMAS Y TODO ESTE TEMA DEL QUE ESTAMOS HABLANDO YO SUGERIRÍA SE MANDE EL PUNTO A COMISIÓN O SE BAJE EN ESTE MOMENTO PARA UN ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS CON RESPONSABILIDAD. TODA VEZ QUE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO, ES COMO SI TUVIÉRAMOS UNA CARTERA VENCIDA, LOS QUE TRABAJAMOS EN ALGÚN DESPACHO, PUES SABEMOS CÓMO ACTÚAN LAS PERSONAS QUE COMPRAN CARTERAS VENCIDAS. ENTONCES, SÍ ME GUSTARÍA QUE LO ANALIZÁRAMOS UN POQUITO MÁS, QUE LO MANDÁRAMOS A COMISIONES Y QUE PUES ESTEMOS EN MEJORES CONDICIONES DE UNA TOMA DE DECISIÓN AL RESPECTO. ES CUÁNTO".* - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. SÍ, COMENTA EL PRESIDENTE JUSTAMENTE QUE PODAMOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III Y 20, PODER SOMETER ESE ACUERDO PARA TURNAR A DICTAMEN DE LA*

COPIA SIN VALOR LEGAL

COMISIÓN DE HACIENDA. PERO PERDÓN, ALGUIEN HABÍA LEVANTADO LA MANO. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ALGÚN OTRO COMENTARIO RESPECTO AL PUNTO. ADELANTE REGIDOR". - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ: *"YO SUGERIRÍA QUE SI SE VA A TURNAR A COMISIÓN, SEA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TAMBIÉN LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, PORQUE ESTÁ INTEGRADA POR VARIOS ABOGADOS, MARIANA, EDUARDO".* - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "*CREO QUE LA DISCUSIÓN, NI SIQUIERA TIENE QUE TORNAR EN IR Y MANDAR EL PUNTO A COMISIONES. MI SENTIDO DEL VOTO, ES EN CONTRA, PORQUE ESTO ES UNA FIESTA, LES VOY A DECIR POR QUÉ. LA VIGENCIA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE A UN AÑO MÁS EN EL 2026, EN LA CLÁUSULA OCTAVA, QUE SON LAS CONTRAPRESTACIONES, NOS DA UN INDICATIVO DE QUE LE VAMOS A ENTREGAR CUÁLES CONDICIONES DEL 35% A LA EMPRESA REPRESENTANTE Y LA MÁS IMPORTANTE, ES EL TEMA DEL INCISO A), IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE COBRADO. IMAGÍNENSE ENTREGARLE EL 35% DE LO QUE VAMOS A RECAUDAR, DE LO QUE ESTÁ AL CORRIENTE, AQUÍ DICE, IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE COBRADO. AQUÍ ASI DICE EN EL CONTRATO Y DISCÚLPENME, PERO EN ESTE MOMENTO ESTO ES UN CRIMEN, ES ENTREGAR DINERO DE LA ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL, POR ESO MI SENTIDO DEL VOTO ES EN CONTRA TOTALMENTE. YO HE APOYADO Y TOMO MUCHAS DECISIONES DE APOYAR CON ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PORQUE HAY GRANDES ACIERTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO Y QUE ME SUMO A LOS TRABAJOS, PERO EN ESTE SENTIDO, EN ESTE CONTRATO, LA VERDAD NO PUEDO IR EN ESTE CAMINO, NI SIQUIERA DE TURNARLO A COMISIONES, YO ME VOY EN CONTRA DE ESTE CONTRATO HASTA QUE NO HAYA UNA REGULACIÓN PARA QUE SE REVISE DE FONDO ESTA CONTRAPRESTACIÓN. ¿CUÁNTO SE RECAUDA DE PREDIAL, TESORERA?, ENTREGAR EL 35% DE 80 MILLONES. AQUÍ DICE ESTO, DISCÚLPENME, PERO A MATERIA LEGAL NOS LO PUEDEN RECLAMAR EN ESE MOMENTO, POR QUE A MATERIA LEGAL DICE, IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE COBRADO. ES DECIR, SI VIENE ALGUIEN VOLUNTARIAMENTE A HACER SU PAGO, CON QUE SE NOTIFIQUE QUE SE HIZO A TRAVÉS DE LA EMPRESA Y LE DEN UN PAPELITO ALLÁ AFUERA, VA A APARECER COMO SI LO HUBIERA COBRADO LA EMPRESA Y ESO ESTÁ MUY DELICADO. PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADA DE LA HACIENDA, YO LE PIDO MUCHÍSIMA ATENCIÓN ANTE ESTO, NO QUIERO TOCAR TEMAS DEL CONTRATO QUE NOTO PORQUE ADEMÁS NO ES, NO ES IR EN CONTRA DE TODO, ES NADA MÁS VER EL TEMA DE TECNICISMOS QUE PODAMOS REVISAR PARA QUE CUIDEMOS FALTAS QUE, SOMOS UN CONJUNTO, QUE TODOS TENEMOS RESPONSABILIDAD, ANTE LO QUE PASE CON EL DINERO DEL MUNICIPIO, YO LE DIGO A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOA QUE CELEBRO QUE LA GRAN MAYORÍA DE REGIDORES INCLUSO EL PRESIDENTE ,,YA ESTÁ DICIENDO HACER UNA REVISIÓN EN COMISIONES, YO DE MI PARTE VOY EN CONTRA TOTALMENTE, QUÉ BUENO QUE SE VAYA Y QUE SE REVISE, PERO ESTO TIENE QUE SER FUNDAMENTAL, POR QUE ADEMAS SE ESTÁ VIENDO QUE ALGO QUE LLEGA A CABILDO, PUES NO SIEMPRE TIEME QUE PASAR VERDAD. Y ESTO TAMBEIN ES HISTÓRICO EN ESTE CABILDO, POR QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE, DESDE ALLÁ, SE HACE DE ESA MANERA PARA REVISAR EL TEMA DEL DINERO PÚBLICO Y TAMBIÉN ESO ES RESCATABLE. ESA ES MI INVITACIÓN".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE. SÍ, ADELANTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: *"PERDÓN, NADAMAS OTRA VEZ, PARA MATIZAR LAS DECLARACIONES, PORQUE CREO QUE SON UN POQUITO IRRESPONSABLES, SIN SER Y IRESPETUOSO A LA VEZ. CREO QUE CUANDO, ES VÁLIDO HACER CONTRAPROPUESTAS O HACER ESCRUTINIO DE CUALQUIER PUNTO QUE SE SOMETA A CABILDO, PERO SÍ, YO INVITARÍA Y SOBRE TODO A QUIENES SOMOS PROFESIONALES DEL DERECHO, A QUE LEAMOS DE MANERA INTEGRAL UN DOCUMENTO, CUALQUIERA QUE VAYAMOS A SOMETER A UN ESCRUTINIO, PERO LO LEAMOS DE MANERA ÍNTEGRA NO, NO INTERPRETEMOS DE MANERA AISLADA UN RENGLÓN, UNA CLÁUSULA O ALGUNA PARTE DEL CONTRATO. COMO CUALQUIER OTRO CONTRATO, HAY UNA RELACIÓN SINALAGMÁTICA, EN LA QUE HAY, DIGAMOS, UN DOBLE SENTIDO, TÚ TIENES UNA OBLIGACIÓN, YO TENGO TAMBIEN UN DERECHO Y VICEVERSA. HAY QUE INTERPRETAR ESTO DE MANERA ÍNTEGRA, Y REO QUE SÍ ES MUY ACERTADO QUE PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE LOS PORMENORES QUE YO HACE RATO COMENTABA, NO SE PUEDEN VENTILAR QUIZÁ POR TIEMPO, POR MUCHAS ESTE IMPLICACIONES AQUÍ EN ESTA SESIÓN SÍ SE HAGAN AHÍ Y QUE TODOS PUEDAN TENER CLARO CUALQUIER PREOCUPACIÓN QUE PUEDAN TENER, RESPECTO A ESAS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE PUEDAN TENER LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO Y QUE TODOS QUEREMOS TRANQUILOS, SOBRE TODO QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD, INSISTO, LA RESPONSABILIDAD DE ESTE TOMAR ESTE TIPO DE DECISIONES. ES CUANTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRIQUEZ ZULAICA, ADELANTE CON SU*

COPIA SIN VALOR LEGAL

SEGUNDA PARTICIPACIÓN". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO. PUES COMO SE MENCIONABA AQUÍ Y OBJETIVAMENTE Y EN UN CONTEXTO MÁS AMPLIO DE QUE NO SOMOS UNA EMPRESA, SINO SOMOS UN CUERPO COLEGIADO QUE SOMOS RESPONSABLES DE LO QUE AQUÍ APROBAMOS, LOS RESPONSABLES SOMOS LOS 14 MUNICIPES QUE ESTAMOS EN ESTA SALA Y QUE NUESTRO DEBER PRINCIPAL ES VELAR POR EL BIENESTAR DE LAS Y DE LOS ZAMORANOS MI VOTO SERÍA EN CONTRA Y ANTICIPO EL TEMA DE QUE, AUNQUE SE REVISE EN COMISIONES Y SE VOLVIERA A SUBIR ESTE PUNTO, VOLVERÍA A SER EN CONTRA MI VOTO. POR LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO NO EL REGRESO A COMISIONES, SINO QUE SE DESECHE EL PUNTO, ES CUÁNTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"VAMOS A PASARLO A COMISIONES PARA REVISARLO, HAY ALGO IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE VER AQUÍ, DEL 100% DEL PADRÓN DE LA GENTE QUE TIENE QUE VENIR RESPONSABLEMENTE A HACER SU PAGO, TENEMOS UN MUY BAJO PORCENTAJE DE QUIEN REALIZA RESPONSABLEMENTE SU RESPONSABILIDAD COMO CIUDADANO. QUIZÁ LA MAYORÍA DE LAS VECES NOS DA ALGO DE TEMOR Y EL TEMOR ES EL COSTO POLÍTICO, PERO SI EL COSTO POLÍTICO LO ASUMIMOS PENSANDO EN EL BIENESTAR QUE PODEMOS HACER DEBIDO A LA EXIGENCIA DE LAS COMUNIDADES, DE LAS TENENCIAS QUE AQUÍ LO HEMOS DICHO, OIGAN, VAMOS A HACER EL PUENTE, OIGAN, VAMOS A HACER LA CALLE, OIGAN, SÍ, PERO NECESITAMOS PRESUPUETO. Y DE ESTE PRESUPUESTO, VIENE PRECISAMENTE DE LOS PAGOS CON RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO, TAMPOCO PODEMOS HACERNOS DE LA VISTA GORDA PARA PODER DECIR, BUENO PUES SI TÚ NO PAGAS NO PASA NADA Y QUIÉN MÁS ES RESPONSABLE, ES QUIEN QUIZÁ MENOS TIENE, ESO LO ENTIENDO PERFECTAMENTE BIEN, PERO TAMBIÉN, QUIENES MUCHO TIENEN, HACEN LA PUES EL JUEGO DE NO PAGAR, DE NO QUERER, VENIR A PEDIR DESCUENTOS Y NO SE QUE, Y NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE PODERLO HACER, DEBIDO A LA GRAN EXIGENCIA QUE TENEMOS, PERO TAMBIÉN A LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE PODER MODIFICAR LAS ESTRATEGIAS EN CUANTO A QUE LOS RECURSOS QUIZÁS NO LLEGAN AL 100%, PERO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. SABEMOS QUE A NIVEL NACIONAL O A NIVEL ESTATAL, TENEMOS FALLAS, PERO ESO NO QUITA PUES QUE TENGAMOS QUE CUMPLIR DE MANERA RESPONSABLE, ASÍ COMO LO TENDRÍAMOS QUE HACER EN EL CUIDADO DEL AGUA. NO SE VALE QUE EL VECINO ESTÉ DESPERDICIANDO EL AGUA Y LA VECINA ESTÉ CUIDANDO EL AGUA EN LA FORMA DE ASEARSE, DE LAVAR PLATOS, MUY DIFERENTE LA COMPARACION, PERO AHÍ TAMBIN HAY UN TEMOR NO, DEBEMOS DE CUIDAR Y QUE PAGUE EL AGUA CONFORME LA GASTAN Y LA DESPERDICIAN, ES LA PETICIÓN DE MUCHOS CIUDADANOS, DIARIO NOS LLEGA ESA QUEJA Y NOS DICEN POR FAVOR HAGAN ALGO CON LA GENTE QUE DESPERDICIA EL AGUA, NOS ESTAMOS ADELANTANDO LA PREVENCIÓN DE ESTO, ENTIENDO, QUE TENEMOS QUE CUIDAR LA FORMA EN QUE LLEGUEN A SOLICITAR EL PAGO, QUE NO SEA DE UNA MANERA, Y POR ESO YO SÍ LO VOY A MANDAR NUEVAMENTE A REVISIÓN A LA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE LO ENTENDAMOS BIEN, PERO TAMBIÉN QUE TENGAN LA, TODA LA INFORMACIÓN DEL POR QUÉ ESTAMOS TOMANDO ESTA DECISIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO TODOS. MUCHAS GRACIAS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, SIGUIENDO CON SU INSTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE, PERDÓN REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"CON MUCHISIMO GUSTO ALCALDE, ASUMIMOS EL RIESGO POLÍTICO Y NOS VAMOS DE FRENTE AL VER EL TEMA RECAUDATIVO, PORQUE ADEMÁS EL TEMA RECAUDATIVO, ES UN TEMA QUE HACE LAS MEJORAS Y HACE LA TRASCENDENCIA ENTRE TENER DINERO PARA EFICIENTARLO Y ESO ES UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, LO QUE SÍ ES QUE, PUES TAMBIÉN HAY QUE CONOCER, QUE CUANDO EL DEBATE ESTÁ EN EL PLENO, ESTÁ EN EL PLENO Y HAY QUE SUJETARSE A EXPLICAR EL TEMA DEL CONTRATO, EL DEBATE DEL PLENO, ES EL PLENO PARA QUE QUEDE CLARO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, SIGUIENDO SU INSTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN TERCERA Y 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SE REMITE A COMISIONES, EN ESTE CASO, DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; ASÍ COMO DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL PUNTO,DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL, DE LA ORDEN DEL DÍA, PARA QUE CONFORME AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 20, ESTÁ SECRETARÍA A MI CARGO, PUEDA TURNAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ASUNTO A DICHAS COMISIONES PARA SU ANÁLISIS Y SU DICTAMEN OPORTUNO CONFORME LO MARCA EL REGLAMENTO EN MENCIÓN. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO RESPECTO A ESTA PROPUESTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, APROBADO".* -

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 115-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8

COPIA SIN VALOR LEGAL

FRACCIÓN III Y 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; TURNAR A LAS COMISIONES COLEGIADAS DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA COMISÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA MORAL "STRATIMEX S.A.P.I DE C.V."; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y/O NOMBRAMIENTOS COMO NOTIFICADORES Y/O EJECUTORES FISCALES AL PERSONAL QUE LA MORAL ANTES SEÑALADA DESIGNE, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MATERIA DE ESTE ACUERDO. ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I, 74, 76 FRACCIÓN III, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DENTRO DEL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES; A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ. ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. GRACIAS, DIRECTOR, GRACIAS TESORERA. Y BUENO, ¿NO HAY ASUNTOS GENERALES?".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO SEÑOR PRESIDENTE, ES CUÁNTO, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *" Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 8 HORAS DE LA NOCHE CON 29 MINUTOS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2025. AGRADECIENDO A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS VIERON POR LAS REDES SOCIALES, A LAS DECISIONES DE LOS REGIDORES, REGIDORAS, LA SÍNDICO MUNICIPAL. DESEARLES UN EXCELENTE FIN DE SEMANA QUE YA SE ACERCA. MUCHOS GRACIAS".* ----------

---- HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** ----------

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDUARDO RUIZ VILLAREÑOR.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	

LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE ZAMORA 2024-2027

COPIA SIN VALOR LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.